

CUADERNOS ACADÉMICOS

Comunicación Social

COMUNICACIÓN PARA EL CAMBIO SOCIAL Y EDUCOMUNICACIÓN POPULAR

Rodolfo Romero Reyes



RODOLFO ROMERO REYES (LA HABANA, 1987). Periodista, docente e investigador. Doctor en Ciencias de la Comunicación y Máster en Desarrollo Social. Educomunicador popular. Fundador e integrante del proyecto Escaramujo. Tiene libros publicados con las editoriales Abril, Capitán San Luis y Ocean Sur.

CUADERNOS ACADÉMICOS

Comunicación Social

COMUNICACIÓN PARA EL CAMBIO SOCIAL Y EDUCOMUNICACIÓN POPULAR

Rodolfo Romero Reyes



Derechos © 2023 Ocean Press y Ocean Sur
Derechos © 2023 Rodolfo Romero Reyes

Todos los derechos reservados. Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida, conservada en un sistema reproductor o transmitirse en cualquier forma o por cualquier medio electrónico, mecánico, fotocopia, grabación o cualquier otro, sin previa autorización del editor.

ISBN: 978-1-923074-07-1

Primera edición 2023

PUBLICADO POR OCEAN SUR
OCEAN SUR ES UN PROYECTO DE OCEAN PRESS

E-mail: info@oceansur.com

DISTRIBUIDORES DE OCEAN SUR

América Latina: Ocean Sur • E-mail: info@oceansur.com

Cuba: Prensa Latina • E-mail: plcomercial@cl.prensa-latina.cu

EE.UU., Canadá y Europa: Seven Stories Press

- 140 Watts Street, New York, NY 10013, Estados Unidos • Tel: 1-212-226-8760
- E-mail: sevenstories@sevenstories.com

ocean
sur



www.oceansur.com
www.facebook.com/OceanSur

ÍNDICE

Prólogo	
<i>Hilda Saladrigas Medina</i>	1
A modo de introducción	
<i>Rodolfo Romero Reyes</i>	8
Comunicación para el cambio social	13
Antecedentes	13
Generando transformaciones	20
Estrategias para el cambio social y de comportamiento	27
Aportes de la academia cubana y la Ley de Comunicación Social	34
Educomunicación: campo de estudios inter y transdisciplinar	40
Educomunicación popular	47
Aspectos conceptuales	47
Prácticas educomunicativas	58
Prácticas formativas	59
Prácticas comunicativas	63
Prácticas investigativas	64
Prácticas organizativas	66
Procesos transversales y estratégicos	67
Mediaciones jurídico-regulatorias	73

Competencias educomunicativas	74
Desafíos para los educomunicadores populares	77
Referencias bibliográficas	81

NOS PUEDES ENCONTRAR EN DIFERENTES LIBRERÍAS EN LA HABANA

Prado N° 553, e/ Teniente Rey
y Dragones, Habana Vieja.

f **LibreríaAbrilCuba**



LIBRERÍA CUBA VA

Calle 23 esq. a J,
Vedado.

COLECCIÓN DIÁLOGOS EN CONTEXTO



PRÓLOGO

A partir de su ubicación, el prólogo resulta una gran responsabilidad para quien lo elabore. Debe y tiene que ser esa minuta de presentación a la medida de lo que introduce, como un menú con ofertas que, cocinadas con buenos ingredientes y magistralidad de alta cocina, son complementadas por lo que de ellas se dice. De ahí la importancia de referencias precisas y bellas en ese texto, para motivar la imaginación y hacer provocadora una degustación que a la postre no se distancie mucho de lo descrito y sugerido. Tremendo reto que trataremos de asumir.

Antes de adentrarnos en los contenidos a presentar, deseo agradecer a su autor la oportunidad de leer y comentar el texto en primicia, así como compartir con él y otras muchachas y muchachos que durante 14 años han estado y aportado desde el proyecto Escaramujo, al cual me asomé institucionalmente, lo suficiente para aquilatar sus valores teóricos, prácticos, docentes, educativos y sobre todo humanos.

Texto escrito con una adecuada lógica teórica, y de sentido común, nos ofrece dos partes. La primera, de ubicación teórico-conceptual más general, muy importante, se adentra en un término que a no pocos asusta en el contexto nacional: la **comunicación para el cambio social**. De ahí la pertinencia de su tratamiento teórico con mirada reflexiva y apropiadora de lo que la concepción encierra, a la vez que nada ingenua cuando

su empleo proviene de entrañas oscuras que debemos aprender a identificar y desmontar, sin permitir el constante escamoteo que occidente y sus tanques pensantes hacen de los términos revolucionarios y transformadores contra los que no van de manera directa, sino que los naturalizan según sus intereses.

Esta lección se tiene que aprender para decolonizar el pensamiento, su expresión discursivo-narrativa y su peligro actuar en nuestras sociedades subalternas y dependientes de un conocimiento producido desde esos centros de pensamiento —con ingredientes que se aportan con gran sabiduría desde un sur rico en tradiciones, pensamiento y oralidad, que lamentablemente no siempre es consciente de ello, y otras, cede a las tentaciones del «desarrollo» con las más disimiles máscaras e intenciones, casi siempre de muy poco sentido verdaderamente progresista, humanista.

En nuestro contexto, tal parece que en ocasiones nos distanciamos de la dialéctica materialista marxista-leninista que nos lega lo importante que resultan los cambios en general, máxime si estos son para el mejoramiento humano y social. Bienvenida entonces la contextualización que el autor hace sobre la trayectoria del término en nuestro continente; tan rebelde como las resistencias a las imposiciones imperiales que le dieron origen y cuya expresión mediática es muy visible, tanto que a veces confunde (¿acaso no será intencional?) con contenidos perversos que, sin dudas, lo son tanto o más por su sustentación y fines económicos y políticos, muy entrelazados ante cada desarrollo de la tecnología que subsumida, soporta y transmite esos contenidos; y con lenguajes expresivos cada vez más atractivos y engañosos, parceladores de las miradas inquisitivas de los investigadores, evitando así la necesaria integración que visibilice al verdugo: el libre mercado. Despiadado enemigo,

ya naturalizado, apenas nos percatamos de que su ideología del consumo irracional enmaraña los sentidos, las costumbres y las identidades, para no dejar pensar reflexivamente contra ella, y desmontarla como preconizó el marxismo cuando el capitalismo se fortalecía, o el leninismo cuando se convertía en imperial.

Muchas voces lúcidas han continuado haciendo alertas y denuncias sobre el actuar de una triada implacable en su unidad monolítica: la economía, la política y la ideología de ese capitalismo travestido a conveniencia según su devenir histórico, que se ha hecho acompañar de procesos comunicativos que le han sido muy orgánicos para su hegemonía.

Hegemonía posible, en nuestra modesta opinión, porque a diferencia de lo que nos hacen ver, no solo emplean consciente, inteligente y científicamente cuanta tecnología se descubre y perfecciona, convertida en «medios poderosos», sino porque manejan y aprovechan el proceso comunicativo complejo que tiene lugar en la sociedad —en todas sus dimensiones, ámbitos, niveles y espacios, con y sin medios, con una integración asombrosa de lo necesario e imprescindible— con una intencionalidad y previsión estratégicas que calculan muy bien acciones, aciertos y errores, de los cuales sacan experiencias, porque ante todo, en ello les va el control del capital económico-financiero en unión indisoluble con el capital simbólico, el mismo que tiene por base la cultura, no solo artístico-literaria, sino aquella que nos constituye e instituye como pueblos.

En hora buena este texto reafirma desde la historia y la teoría, 23 años después, lo que el líder Fidel Castro reclamaba en su concepto de Revolución: «cambiar todo lo que debe ser cambiado...» para que Cuba sea lo necesariamente justa y humana que se necesita para vivir y desarrollarse.

Como todo plato suculento, este que sirvió de entrante, cuenta con un condimento criollo que le pone el sabor típico del patio: el comportamiento de la academia (formación e investigación) sobre estos temas y prácticas desarrollados durante varios años, los cuales reciben en la actualidad nuevos impulsos ante reconocimientos y premios, mejoras e inclusiones en planes de estudio de pregrado y postgrado, ante peticiones de un entorno sociocultural complejo y demandante de prácticas comunicativas participativas y transformadoras; y ante un nuevo marco legislativo-normativo que le abre espacios y opciones a no desaprovechar, a la vez que le obliga a su enriquecimiento. En Cuba en este tema queda mucho por hacer, mucho por ordenar y educar para bien de todos.

Y así nos aproximamos a otra oferta que el libro formula y nuestro menú refiere como plato fuerte de lo que pudiéramos definir como un buen banquete. Salutación, entonces, para la **educomunicación popular**, tan interdisciplinar como el anterior, pero que el texto sitúa de manera que todos los que la necesiten conocer y aplicar no incurran en confusiones, y mucho menos parcelaciones disciplinares que a la postre resultan dañinas.

Un país como Cuba —con una fuerte tradición educativa, guiada por lo mejor del pensamiento universal que a lo largo de su historia forjara el sentimiento de nacionalidad, anticolonialismo, antimperialismo y el humanismo ético como principios de convivencia y ciudadanía, a la vez que formaba mujeres y hombres ilustrados y comprometidos con su tiempo— no puede menos que estudiar, asimilar y practicar, en unidad diversa didáctico-psico-pedagógica, estas formas de educar y cultivar en los nuevos contextos.

Las mismas formas que resultan populares por sus bases ideocognitivas, transformadoras por sus formas de hacer y

actualizadas por la asunción crítica que hacen de los medios de información y comunicación como útiles en la enseñanza-aprendizaje; como tecnologías de información, conocimiento, socialización, intercambio y relacionamiento; pero también como instrumentos de desinformación, manipulación, colonización y dominación cultural.

Se impone así, la integración de estos saberes y haceres en nuestras prácticas educativas en el sistema de enseñanza institucional que tanto reconocimiento nacional e internacional tiene, y en los espacios donde la información y el conocimiento sean el insumo esencial del desarrollo: sectores económicos, ámbitos de prácticas y consumos culturales, entre otros.

Todo ello se debe hacer, como nos muestra el libro, con la **unidad** entre especialidades, que se logra con mucho trabajo de equipo, donde no se pierden las identidades profesionales, ni individuales, sino que, sobre la base del respeto al saber especializado, se construye un necesario «yo colectivo» más robusto. Se debe hacer con la **humildad** que dicta la buena norma de convivencia la cual sabiamente nos demuestra todos los días que «todos aprendemos de todos». Se debe hacer con **sabiduría**, que no necesariamente es ilustración, por el contrario, es experiencia vivida y sentida. Se debe hacer con **alegría**, esa que convierte el buen ánimo en palanca de empuje y la risa en fuerza creadora. Se debe hacer con mucha **responsabilidad y compromiso** con nosotros mismos y con los que confían en nosotros para pensar, tomar decisiones y solucionar problemas de conocimientos, de la práctica y de la vida misma.

Espero y deseo haber sido objetiva ante temas tan apasionantes y apremiantes. Espero y deseo que, como todo buen menú, no se distancie de la oferta que lo sustenta y nutre. Así, no queda de otra que invitar a aquellos que saben de qué van

6 Comunicación para el cambio social y educomunicación popular

sus palabras claves, pero aún más plausibles para quiénes, sin conocerlo, se acerquen al libro, y tal menú sea degustado, disfrutado, digerido y provechoso para la salud de nuestro intelecto y accionar en áreas socioculturales y gubernamentales que, urgidas de estos saberes, nos esperan.

Dra. C. Hilda Saladrigas Medina

La Habana, julio de 2023.

OCEAN SUR EN LA WEB

UNA EDITORIAL LATINOAMERICANA

www.oceansur.com
www.facebook.com/OceanSur

Un amplio e interactivo catálogo de publicaciones que abarca textos sobre la teoría política y filosófica de la izquierda, la historia de nuestros pueblos, la trayectoria de los movimientos sociales y la coyuntura política internacional.

Ocean Sur es un lugar de encuentros.



A MODO DE INTRODUCCIÓN

Es difícil atrapar a los lectores desde la primera línea de una introducción. Más aún cuando las palabras que titulan el presente cuaderno anuncian un contenido eminentemente teórico. Sin embargo, creemos que tanto la comunicación para el cambio social en general, como la educomunicación popular en particular, requieren de una materialización práctica que le brinda a ambos campos del conocimiento el envidiable atractivo de ser útiles para la vida cotidiana.

Luego de diversos debates epistémicos, hemos optado por ese tipo de comunicación transformadora capaz de empoderar a hombres y mujeres, que aboga por un desarrollo humano y sostenible con todos y para el bien de todos, y que se construye desde abajo y de manera colectiva: la comunicación para el cambio social.

No hemos llegado a ella de manera casual. Transitamos por disímiles aproximaciones teóricas a la comunicación comunitaria, para el desarrollo, popular, participativa, alternativa, etc. Esta variedad de adjetivos nos adelantaban que quienes se han inclinado por este tipo de comunicación contrahegemónica lo han hecho desde distintos presupuestos teóricos y metodológicos. Por ende, no existe un consenso definitivo debido a que cada definición tiene sus particularidades. No obstante, desde la academia cubana en la última década ha prevalecido en investigaciones, artículos, y en la propia docencia, la intención

de aglutinar estas experiencias bajo la sombrilla de la comunicación para el cambio social.

En un mundo globalizado, injusto y desigual, en el que miles de personas viven en situaciones de vulnerabilidad social o en extrema pobreza, padecen diversas enfermedades o sufren disímiles discriminaciones, como consecuencias de los desajustes estructurales de sociedades profundamente disfuncionales, no podemos renunciar al cambio social, ni a una práctica comunicativa que lo impulse, lo acompañe, lo consolide. La transformación de la realidad es la meta; esa acción consciente, crítica y grupal que nos permitirá transitar hacia mejores sociedades.

La primera parte del cuaderno recorre los antecedentes de la comunicación para el cambio social y sus puestas en común con otros postulados de los que se nutre. Entre ellos dialoga con el cambio social y de comportamiento (Social Behaviour Change o SBC), enfoque interdisciplinar que –con una mirada crítica desde la sociología, la psicología, la comunicación, la economía– permite a los profesionales del desarrollo, a los trabajadores y científicos sociales, a los educadores y educadores populares, a los formuladores de políticas y a los responsables de implementarlas, diseñar programas más efectivos para reducir la pobreza y la inequidad, a la vez que combina el conocimiento científico con los saberes populares, un entrelazamiento necesario para empoderar a las personas sobre decisiones que afectan sus vidas. Y lo hace, también, transformando imaginarios y normas sociales que reproducen lógicas explotadoras, sexistas, xenófobas, racistas y colonialistas.

Desde este enfoque se habla de «comunicación para el cambio social y de comportamiento» (SBCC), como un elemento que influye positivamente en el conocimiento, las actitudes y las normas sociales. En palabras de Eliana Elías, cofundadora de

Minga Perú – un modelo galardonado de comunicación y participación para el cambio social– y creadora del programa sistematizado de Fortalecimiento Institucional en Comunicación Estratégica (FICE):

[La SBCC] ha permitido oír y acompañar a las comunidades, con respeto, en la búsqueda de sus propios caminos para solucionar sus problemas, haciendo que sean ellas mismas quienes den forma a un modelo de intervención que acaba siendo muy innovador, bastante creativo y efectivo y medible en términos de resultados. El modelo para el cambio social permite que las comunidades sean protagonistas y den forma a sus propias experiencias. Es usar la comunicación para el cambio social para que las comunidades generen sus propios mensajes y puedan escucharse a sí mismas y, por tanto, sentirse identificadas con sus propias experiencias e iniciativas. Constituye un nivel de empoderamiento que trasciende las interacciones, dejando capacidades instaladas que les permiten a las comunidades iniciar otros procesos más allá de las intervenciones, procesos que les ayuda a gestionar cosas y a ser cada vez más autónomas.¹

En otro de los apartados de este primer segmento, el texto analiza brevemente los aportes que desde la academia cubana han enriquecido este campo teórico. También menciona elementos de la recién aprobada Ley de Comunicación Social, que le otorga un espacio importante a la comunicación que tiene lugar en el escenario comunitario, lo cual consideramos como un acierto pues, aun cuando la denomina «comunicación

¹ UNICEF: «Resumen de “Workshop on SBC Perspectives from Latin America and the Caribbean. What SBC means in LAC: Concerns and Pathways (Session One)”».

comunitaria», armoniza muy bien con los presupuestos teóricos y metodológicos de lo que defendemos como comunicación para el cambio social.

La segunda parte del volumen profundiza en un campo emergente que se enmarca dentro de la comunicación para el cambio social y que se ha venido enriqueciendo y profundizando desde lo teórico y lo metodológico: la educomunicación popular, ámbito que nos apasiona y en el que se integran diversas miradas y enfoques interdisciplinarios.

Asociados a él se conceptualizan los procesos, las prácticas y las competencias educomunicativas. Vale destacar, que el quehacer formativo e investigativo que durante casi 14 años ha desarrollado el proyecto Escaramujo ha resultado decisivo en la connotación epistémica de las reflexiones que a continuación compartimos. Esperamos les resulte provechosa la lectura de estas líneas.

Rodolfo Romero Reyes

Abril de 2023.



CONTEXTO LATINOAMERICANO

Una revista de Ocean Sur

www.contextolatinoamericano.com
f ContextoLatinoamericano

La versión digital de Contexto Latinoamericano actualiza semanalmente cada uno de sus espacios dedicados a la actualidad, la opinión y el debate, al tiempo que ofrece una síntesis diaria del acontecer noticioso en América Latina y el Caribe.

PROYECTO EDITORIAL CHE GUEVARA

www.chequevaralibros.com
f LibrosCheGuevara

Los títulos publicados en español e inglés propician el conocimiento de la vida, el pensamiento y el legado del Che a través de un ordenamiento temático por medio del cual se accede íntegramente a sus múltiples facetas.



COMUNICACIÓN PARA EL CAMBIO SOCIAL

Antecedentes

La comunicación ha transitado y transita constantemente por distintas conceptualizaciones. Asumida inicialmente como elemento unidireccional, propagandístico y de persuasión; enriquecida después por presupuestos relacionados con usos y gratificaciones, estudios culturales, prácticas de resistencia y de retroalimentación por parte de los receptores; repensada al asumir a los sujetos en su doble condición de emisores y receptores (*emirec*); la comunicación no deja de ser estudiada y revisada desde una posición crítica.

Precisamente desde América Latina, en la segunda mitad del siglo XX, emergieron voces comprometidas que se enfrentaron a las perspectivas dominantes que las antecedieron.

Autores como Paulo Freire, Luis Ramiro Beltrán, Orlando Fals Borda o Juan Díaz Bordenave, así como un sinnúmero de experiencias de comunicación alternativa y popular (radio-forums, radio-escuelas, radios comunitarias, etc.), recondujeron la perspectiva dominante inicial hacia presupuestos más complejos, privilegiando lo participativo, lo dialógico, el carácter endógeno del cambio social o la función democratizadora de la comunicación.²

² Alejandro Barranquero: «Concepto, instrumentos y desafíos de la edu-comunicación para el cambio social», p. 117.

Una inspiración para este cambio de paradigma comunicativo lo constituyó la obra y el pensamiento de Paulo Freire, quien en la década de los sesenta defendió y argumentó una propuesta de educación problematizadora, crítica y liberadora, donde el grupo constituía la célula básica del aprendizaje. Una educación popular que ponía su énfasis, más que en los contenidos y efectos, en el proceso; un proceso que a su vez se convertía en generador de sujetos capaces de transformar el mundo y no solo de reproducirlo.

La llamada Escuela Crítica Latinoamericana, de la que Luis Ramiro Beltrán fue pionero, cuestionó la comunicación dominante, el sistema vertical de imposición de imaginarios, como uno de los principales problemas para el progreso en la región y defendió la comunicación como ejercicio de liberación y gobernanza ciudadana.³

Mario Kaplún —en su libro *Una pedagogía de la comunicación. El comunicador popular*— describió la correspondencia entre modelos educativos y modelos comunicativos, argumentando que al tercero de estos modelos educativos —el mismo que Freire centraba en el proceso y no en el resultado, y que se oponía a los procesos de educación bancaria—, le correspondía, por ende, un proceso dialógico, participativo y emancipador.

En esta concepción el diálogo sostiene un papel clave al constituir un intercambio horizontal entre los educandos, entre el educador y el grupo, entre el grupo y el mundo social concreto.

Se intenta viabilizar un proceso de aprendizaje común, donde los errores se reconocen como experiencias y no como

³ Manuel Chaparro: «Prólogo», p. 10.

castigos, donde se jerarquiza una identidad colectiva sin perder los intereses individuales. Este tipo de comunicación privilegia los cómo hacer y las relaciones interpersonales que se producen a lo interno del proceso comunicativo. No le interesan solamente los resultados; aquí el fin no justifica los medios. El objetivo fundamental es formar conciencia crítica y propiciar un espacio en el que la gente sienta la voluntad no solo de pensar de manera diferente, sino de hacer, de apostar por la transformación personal y colectiva.⁴

A este tipo de comunicación –distinta, alternativa y desafiante– se han añadido diversas adjetivaciones que han servido para «apellidarla», en función de sus objetivos, espacios, propuestas y referentes conceptuales y metodológicos. Por eso es muy común encontrar textos académicos sobre comunicación popular, comunitaria, alternativa, para el cambio social, educativa, para el desarrollo, para la educación.

Las reflexiones de autores como Núñez (1998), Huergo (2000, 2006), Tufte (2001, 2005, 2014 y 2015), Gumucio-Dragon (2002, 2004, 2005, 2011), Gumucio-Dagron y Tufte (2008), Portal (2003, 2009), Alejandro y Vidal (2004), Barranquero (2007, 2009, 2012, 2014, 2019), Obregón (2009), Del Pino (2010), González (2013), Enghel (2017), De la Noval (2020), entre otros, evidencian que se trata de un campo heterogéneo, fértil en conceptos y enfoques, y con diversos anclajes teórico-metodológicos.

La mayoría de los procesos de comunicación participativos a nivel internacional han sido explicados desde tres grandes áreas o campos disciplinares: comunicación comunitaria, comunicación para el desarrollo y comunicación para el cambio social, donde encontramos puntos de convergencias, pero también

⁴ Yohana Lezcano: «Por caminos educomunicativos», p. 4.

marcadas diferencias. La academia cubana, en poco más de 20 años, ha seguido los mismos pasos pues no ha escapado de las influencias contextuales y teóricas que han mediado el campo en el plano internacional.⁵

Entre estos tres campos disciplinares, existen importantes puntos de coincidencia ya que, como subraya el investigador cubano Alain de la Noval, ponen en el centro de los procesos y prácticas comunicativas el desarrollo humano sostenible; buscan la transformación en función del desarrollo social; contribuyen a la construcción de ciudadanías activas a partir del reconocimiento al efectivo ejercicio del disfrute y ampliación de derechos individuales y sociales; y visibilizan y actúan en diferentes agendas del desarrollo: valores, género, salud, medio ambiente, educación para el consumo y comercio justo, educación para la paz, educación para la comunicación; educación en derechos; comunicación de la ciencia; equidad social y comunicación intercultural, entre otras.⁶

La primera de estas áreas disciplinares, la comunicación comunitaria, es una corriente de pensamiento que, ante la injerencia de Estados Unidos y la proliferación de las dictaduras militares en Latinoamérica, surge en la década de los setenta para enfrentar una conglomeración mediática, reflejo inequívoco de la conglomeración económica de los grandes poderes. Aunque en un inicio el término se asociaba estrictamente a lo local, en la actualidad es más como una manera de promover

⁵ Hilda Saladrigas, Rayza Portal y Luis Alain de la Noval: «La comunicación para el cambio social: una aspiración dentro del campo académico de la comunicación social en Cuba».

⁶ Alain de la Noval: *Conceptualización de un sistema de producción comunicativa desde un enfoque participativo en la radio cubana*.

el diálogo, la participación y el empoderamiento ciudadano en los países.

En el caso de la comunicación para el desarrollo han prevalecido tres concepciones: «comunicación de desarrollo», que indica que los medios masivos son capaces de crear una atmósfera pública favorable a la modernización de sociedades tradicionales por medio del progreso tecnológico y el crecimiento económico; «comunicación de apoyo al desarrollo», que alude al uso de los medios de comunicación —masivos o no— como recurso para el logro de metas prácticas de instituciones que ejecutan proyectos en pos del desarrollo económico y social; y «comunicación alternativa para el desarrollo democrático», que habla de la participación de las personas en el proceso de comunicación, empleando los medios necesarios para asegurar, además del avance tecnológico y del bienestar material, la justicia social, la libertad para todos y el gobierno de la mayoría.⁷

Esta tercera concepción se relaciona con un nuevo modelo comunicativo argumentado por el investigador boliviano Luis Ramiro Beltrán, que tendría entre sus bases: combinación de acceso, diálogo y participación, revalorización de la necesidad y del derecho intrínsecamente humano a comunicar, concepción de la comunicación como proceso, retroalimentación dialógica y multidireccional, y énfasis en el cambio social.⁸

El modo de asumir esta comunicación para el desarrollo ha transitado desde la visión clásica, neoclásica y neoliberal (las que argumentaban las trabas que tienen los países subdesarrollados que limitaban su crecimiento económico), pasando por el

⁷ Luis Ramiro Beltrán: «La comunicación para el desarrollo en Latinoamérica: un recuento de medio siglo».

⁸ Alejandro Barranquero: «El pensamiento comunicacional de Luis Ramiro Beltrán».

estructuralismo latinoamericano, la teoría de la dependencia y la crítica marxista del subdesarrollo, hasta nuevas maneras de asumir el desarrollo como lo son el desarrollo humano, el desarrollo local o el desarrollo sostenible.

Aunque la comunicación para el desarrollo ha logrado insertarse en los espacios locales y, desde diferentes cimientos teóricos, impactar en países subdesarrollados en los que urgía impulsar profundas transformaciones para enfrentar las adversas condiciones que históricamente han determinado sus niveles de desarrollo, ha recibido también críticas por la manera de asumirlo.

Desde sus orígenes y surgimiento en Estados Unidos ha estado asociada a la idea de relacionar comunicación al desarrollo económico y social: programas de comunicación y salud, programas de comunicación rural, comunicación y gobierno local, etcétera; lo cual ha sido fuertemente criticado por su enfoque difusionista y extensionista del desarrollo. Desde esta concepción, los medios, las estrategias y las campañas juegan un papel central, congruente con modelos comunicacionales de tipo conductista: que pretenden cambios de actitudes en los sujetos, grupos, organizaciones y comunidades.⁹

Sin embargo, la manera en que fue reinterpretada en América Latina la hizo diferenciarse de las prácticas difusionistas que estaban en boga en los años sesenta, principalmente los proyectos de extensión agrícola.

Beltrán insiste en que América Latina es asimismo el continente pionero en cuestionar el modelo de desarrollo

⁹ Alain de la Noval: *ob. cit.*, p. 47.

imperante en la academia estadounidense —teoría de la dependencia— y su patrón comunicativo —comunicología de la liberación—; y es allí donde se esbozan de forma originaria los modelos alternativos más adecuados a los contextos locales específicos y al servicio de la democracia.¹⁰

El debate alrededor del enfoque humanista del desarrollo ha identificado en la comunicación un elemento determinante para garantizar la integración de los sujetos en procesos sociales medulares. De acuerdo con Rafael Obregón: «la comunicación cobra significación para el desarrollo en tanto se convierte en una herramienta clave para originar procesos de cambios a nivel político, social, comunitario e individual».¹¹

No obstante, la defensa de ese paradigma, con el tiempo, se tradujo en la institucionalización del modelo participativo, lo cual fue en detrimento de la participación comunitaria. «Los principios de diálogo y debate dejaron lugar a acciones dirigidas institucionalmente, en las que el “saber técnico” se imponía verticalmente sobre el conocimiento local. La comunicación para el desarrollo se convirtió en una etiqueta institucional».¹²

A pesar de las críticas recibidas, el español Alejandro Barranquero defiende que, tanto la comunicación para el desarrollo como la comunicación para el cambio social, asumen como premisas el interés en el proceso, la pertinencia cultural de las acciones comunicativas, el empleo de un marco de actuación local sin perder su proyección global, el uso de tecnologías y medios apropiados para cada contexto, la determinación de objetivos a

¹⁰ Alejandro Barranquero: «El pensamiento comunicacional de Luis Ramiro Beltrán», p. 39.

¹¹ Rafael Obregón: «Comunicación, desarrollo y cambio social», p. 7.

¹² Alfonso Gumucio-Dragon: «El cuarto mosquetero: la comunicación para el cambio social», p. 10.

medio y largo plazo y el trabajo en red de estos procesos con experiencias similares.¹³

Generando transformaciones

En respuesta a los modelos hegemónicos de la comunicación y la crisis del sistema capitalista a finales de la década del siglo XX y principios del XXI, los profesionales y teóricos más relevantes de la tan cuestionada comunicación para el desarrollo acordaron promover una nueva definición y orientación para la disciplina la cual denominaron: comunicación para el cambio social.¹⁴

El paradigma de la comunicación para el cambio social no es precisamente nuevo, sino más bien integrador. Lo novedoso es que aspira a transformar sectores y ámbitos de la sociedad que quizás paradigmas anteriores habían relegado a un segundo plano.

Esta propuesta nuclea esencias de la comunicación comunitaria y la comunicación para el desarrollo; rescata los postulados de Freire y se convierte en una herramienta para el diálogo, para la participación, para el empoderamiento ciudadano.

La noción de cambio social supone una importante crítica con respecto a la visión economicista y colonial del concepto originario de desarrollo y sitúa el eje del trabajo en lo comunitario y en la multiplicidad de procesos dialógicos y participativos que pueden contribuir a la transformación social.¹⁵

¹³ Alejandro Barranquero: «Concepto, instrumentos y desafíos de la edu-comunicación para el cambio social».

¹⁴ Hilda Saladrigas, Rayza Portal y Luis Alain de la Noval: «La comunicación para el cambio social: una aspiración dentro del campo académico de la comunicación social en Cuba».

¹⁵ Ídem.

Gumucio-Dragon ubica su gestación en abril de 1997, durante una reunión convocada por la Fundación Rockefeller en su centro de conferencias de Bellagio, en Italia. Bajo la consigna: ¿Qué comunicación para el cambio social en el próximo siglo?, los debates concluyeron en un concepto primario que definía la comunicación para el cambio social como un proceso de diálogo privado y público, a través del cual los participantes deciden quiénes son, qué quieren y cómo pueden obtenerlo. Más que el concepto, se trató de una mirada que insistía en modificar los términos vigentes en el desarrollo y en la comunicación.¹⁶

Gumucio-Dragon y Tufte¹⁷ enfatizan en que son los propios actores sociales quienes deben decidir y tomar decisiones de forma autónoma sobre su devenir, a través de un proceso dialógico y participativo que genere conocimiento, acción y transformación social. Barranquero¹⁸ agrega a estas reflexiones, cuestiones relacionadas con el acceso a medios y nuevas tecnologías, las representaciones de la ciudadanía en los medios convencionales, las prácticas de educación mediática y las necesarias estrategias de subversión de los sentidos hegemónicos que transmiten los medios.

Mientras los debates teóricos iban por un camino, las experiencias de comunicación participativa continuaban creciendo como respuesta a una situación en las que las voces de la multiculturalidad eran negadas o escondidas por los medios masivos.

¹⁶ Alfonso Gumucio-Dragon: «El cuarto mosquetero: la comunicación para el cambio social».

¹⁷ Alfonso Gumucio-Dagron y Thomas Tufte: *Antología de la Comunicación para el Cambio Social. Lecturas Históricas y Contemporáneas*.

¹⁸ Alejandro Barranquero: «Comunicación, ciudadanía y cambio social. Diseño de un modelo de investigación y acción para democratizar la comunicación desde la noción de reforma mediática».

Las experiencias de comunicación popular y participativa, en el área rural y urbana, irrumpían en la esfera pública reclamando una nueva ciudadanía.¹⁹

De ahí que emerge este tipo de comunicación, estrechamente relacionada con la cultura y con el diálogo.

Algunos autores coinciden en entender la comunicación para el cambio social como una derivación, profundización o radicalización de la comunicación para el desarrollo, que retomó lo más valioso del pensamiento humanista que enriquece la teoría de la comunicación: la propuesta dialógica-participativa, y la voluntad de incidir en la toma de decisiones en todos los niveles y procesos de la sociedad. Además, situó el eje del trabajo en lo comunitario y en la multiplicidad de procesos dialógicos y participativos que pueden contribuir a la transformación social.²⁰

La comunicación para el cambio social es una comunicación ética, es decir, de la identidad y de la afirmación de valores; amplifica las voces ocultas o negadas, y busca potenciar su presencia en la esfera pública. Recupera el diálogo y la participación como ejes centrales; ambos elementos existían entrelazados con otros modelos y paradigmas y estaban presentes en la teoría como en un gran número de experiencias concretas, pero no tenían carta de ciudadanía entre los modelos dominantes, de modo que no alimentaron suficientemente la reflexión.²¹

¹⁹ Alfonso Gumucio-Dragon: «El cuarto mosquetero: la comunicación para el cambio social».

²⁰ Alain de la Noval: *ob. cit.*

²¹ Alfonso Gumucio-Dragon: «El cuarto mosquetero: la comunicación para el cambio social», pp. 6-7.

Por su parte, Florencia Enghel la asume como:

un campo de estudio —que implica tanto investigación empírica como desarrollos teóricos, metodológicos y analíticos—; una práctica —más o menos profesional según las organizaciones desde donde se le pone en práctica, en el caso de los ámbitos institucionalizados, o cívica cuando se genera más allá de dichos ámbitos—; y un proyecto del orden de gobernabilidad (que responde a motivaciones y agendas geopolíticas y se implementa por medio de instituciones de gobierno específicas, tanto nacionales como multilaterales).²²

En opinión de Víctor Manuel Marí este campo incluiría: las políticas de comunicación y su impacto en los procesos de integración y desarrollo sociocultural; las formas de vertebración solidaria y equilibrada de la cultura local a través de los medios y mediaciones informativas; la participación y democracia cultural en la construcción de la ciudadanía; la planificación de redes sociales y de comunicación participativa para el desarrollo endógeno; la comunicación alternativa y la organización de medios comunitarios para la movilización y apropiación colectiva del hábitat social; la comunicación y la educación popular; la apropiación de las tecnologías y medios convencionales de comunicación por los movimientos sociales; y la planificación estratégica de la comunicación para el cambio social.²³

²² Florencia Enghel: «El problema del éxito en la comunicación para el cambio social», p. 14.

²³ Víctor Manuel Marí: «El enfoque de la comunicación participativa para el desarrollo y su puesta en práctica en los medios comunitarios».

Para De la Noval:

la participación de todos los actores involucrados es el eje central en las propuestas de comunicación para el cambio social, pues esta permite potenciar la construcción de ciudadanías activas con elevado compromiso ético y político. Se puede afirmar entonces que los medios pueden favorecer y estimular procesos de comunicación para el cambio social, donde la ciudadanía manifieste sus opiniones, valoraciones, aspiraciones e inquietudes.²⁴

La participación emerge como una categoría medular pues la construcción de conocimientos debe realizarse desde la experiencia de cada cual, sobre la base de la problematización y de forma colectiva, otorgándole a la educación y a la comunicación un marcado carácter participativo.

Evidenciar la correspondencia entre comunicación para el cambio social y el ejercicio participativo, supone una concepción dialógica de las relaciones de poder, lo cual implica construir un espacio de intercambio interactivo, responsable, evaluador y flexible. Espacios que agrupen sentimientos y emociones, que reconozcan a cada miembro del grupo, que propicien el diálogo y la interacción, que reconozcan las diferencias y les enseñen a convivir con ellas.

La participación es entendida como un proceso activo encaminado a transformar las relaciones de poder que tiene como intención estratégica incrementar y redistribuir las oportunidades de los actores sociales de tomar parte en los procesos de toma de decisiones,²⁵ como base para el fortalecimiento de los

²⁴ Alain de la Noval: *ob. cit.*, p. 52.

²⁵ Cecilia Linares y Pedro Emilio Moras: «La participación. ¿Solución o problema?».

procesos democráticos; como condición para el ejercicio de la ciudadanía; como mecanismo que contribuye a la integración social, al afianzamiento de la legitimidad, del consenso y a la comunicación política.²⁶

Implica que el grupo y cada uno de sus integrantes transiten de modo ascendente por distintos niveles de participación —formar parte, tener parte y tomar parte—;²⁷ siempre al tanto de actitudes básicas que favorecen la integración, interacción y comunicación grupal; ellas son: la aceptación o tolerancia, la empatía y la congruencia, pues las actitudes que sean asumidas por los participantes van a determinar la efectividad del proceso de participación.²⁸

Si desde la comunicación para el desarrollo nos hacíamos la pregunta qué comunicación y para qué desarrollo, aquí sería prudente preguntar: ¿a qué tipo de cambio social se aspira?, ¿cuáles, además de la participación y el empoderamiento, son sus puntos de partida?

Barranquero reconoce algunas de estas premisas: en comunicación y educación para el cambio social interesa más el proceso de transformación colectiva que los propios productos; el proceso debe promover el acceso, la participación y la apropiación final del mismo por parte de los propios actores implicados; hay que contemplar la pertinencia cultural de las acciones que se planteen, interesa emplear un marco de actuación local, aunque con proyección global, basado en el saber comunitario y la representatividad de todos los miembros del grupo en la

²⁶ Yohana Lezcano: *Hiperactivo@s.uh: Trazos e identidades cómplices*.

²⁷ José Luis Rebellato: *Ética de la liberación*.

²⁸ Rayza Portal: *Por los caminos de la utopía: un estudio de las prácticas comunicativas de los Talleres de Transformación Integral del Barrio en la Ciudad de La Habana*.

toma de decisiones, evitando que el poder sea monopolizado por unos pocos.²⁹

Y añade la necesidad de evitar el excesivo localismo para impulsar la organización en red y vincular cada proyecto con otras experiencias similares a nivel local, regional o global.

Conviene utilizar la tecnología o el medio apropiados a cada contexto, entendiéndolos únicamente como instrumentos y nunca como fines en sí mismos. Se debe de trabajar con objetivos a medio y largo plazo, es la única forma de conseguir una apropiación de los procesos por parte de la comunidad y un cambio prolongado y sostenible.³⁰

Gumucio-Dragon argumenta, entre otros elementos de la comunicación para el cambio social, los siguientes:

- la sostenibilidad de los cambios sociales es más segura cuando los individuos y las comunidades afectadas se apropian del proceso y de los contenidos comunicacionales.
- las comunidades deben ser agentes de su propio cambio y gestoras de su propia comunicación.
- en lugar del énfasis en la persuasión y en la transmisión de informaciones y conocimientos desde afuera, la comunicación para el cambio social promueve el diálogo, el debate y la negociación desde el seno de la comunidad.
- los resultados del proceso deben ir más allá de los comportamientos individuales, y tomar en cuenta las normas

²⁹ Alejandro Barranquero: «Concepto, instrumentos y desafíos de la educomunicación para el cambio social».

³⁰ *Ibidem.*, p. 120.

sociales, las políticas vigentes, la cultura y el contexto del desarrollo.

- la comunicación para el cambio social es diálogo y participación, con el propósito de fortalecer la identidad cultural, la confianza, el compromiso, la apropiación de la palabra y el fortalecimiento comunitario.
- la comunicación para el cambio social rechaza el modelo lineal de transmisión de la información desde un centro emisor hacia un individuo receptor, y promueve un proceso cíclico de interacciones desde el conocimiento compartido por la comunidad y desde la acción colectiva.³¹

Uno de los pilares de esta comunicación para el cambio social ha sido la sólida y natural relación que se establece entre los procesos educativos y los procesos comunicativos. De esa interrelación han emergido términos como educomunicación, educación para la comunicación y comunicación educativa, entre otros.

Estrategias para el cambio social y de comportamiento

La experiencia del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) es significativa en estrategias para el cambio social y de comportamiento. Sus programas Social Behavioural Change (SBC) unen el conocimiento local con conocimientos científicos para apoyar a los más vulnerables. Esta organización colabora activamente con mujeres, niñas, niños y adolescentes de todo el mundo para fortalecer el papel que desempeñan en la creación de mejores sociedades, en las que prevalezca la equidad, retro-

³¹ Alfonso Gumucio-Dagron: «Comunicación para el cambio social: clave del desarrollo participativo», p. 37.

cedan el estigma y la discriminación, y en las que sus propias voces contribuyan a un cambio significativo.

Como parte de estas iniciativas, planes y estrategias SBC destaca el Behavioural Drivers Model, el cual establece un marco conceptual para los programas de cambio social y de comportamiento. Entre otros elementos el modelo establece la influencia de catalizadores, las limitaciones externas y los factores individuales y cambios sociales que cada uno ejerce sobre el diálogo comunitario y la acción colectiva, que es el paso intermedio para tener un impacto social, constituyendo una herramienta para rastrear los avances en la facilitación del diálogo comunitario y la acción colectiva.³²

El modelo sugiere que, como la comunidad se somete a diálogos y actúa colectivamente, sus miembros aprenden a cooperar más eficazmente para la solución de problemas futuros. Esto es en parte porque cada éxito, diálogo o acción colectiva mejorará la capacidad de la comunidad para resolver sus preocupaciones y aumentar los niveles de participación, liderazgo, eficacia, sentido de propiedad y cohesión social.

Además de los factores subjetivos, existen otros que tienen una mayor relación con el grupo, con la vida en sociedad; y tienen en cuenta elementos esenciales como la capacidad colectiva del grupo para cambiar y las características de los contextos en los que viven las personas.

Como parte de estas iniciativas, se habla de una comunicación para el cambio social y de comportamiento (CCSyC) entendida como el uso estratégico de la comunicación para lograr cambios.

³² Vincent Petit: *The Behavioural Drivers Model: A Conceptual Framework for Social and Behaviour Change Programming*.

Entre las referencias bibliográficas referenciadas en el Behavioural Drivers Model, publicado por UNICEF, se aborda el Modelo Integrado de Comunicación para el Cambio Social (IMCFSC),³³ el cual describe un proceso iterativo donde la comunidad participa en el diálogo y la acción colectiva para producir cambios sociales y apoyar acciones positivas en la salud y el bienestar de sus miembros. Este modelo se utiliza en la programación de comunicación para el cambio social y de comportamiento para orientar la implementación y evaluación de los procesos de diálogo comunitario.

Entre los diferentes componentes de este modelo destacan el catalizador (puede ser un actor social interno o externo a la comunidad cuyo accionar funciona como estímulo para la acción sobre algún tema en particular); el diálogo comunitario (una vez identificado el problema, de manera colectiva se analiza y se evalúa, en función de determinar un plan de acción); y la acción colectiva (proporciona pasos para ejecutar el plan de acción y evaluar sus resultados; como resultado de este proceso, los resultados individuales y sociales interactúan para propiciar más diálogo, acción y cambio social en relación con el respectivo problema identificado).

Los procesos de diálogo comunitario y acción colectiva que propone el modelo funcionan mejor cuando se utilizan como un ejercicio verdaderamente participativo, que permite a los miembros de la comunidad definir el problema de interés, identificar posibles soluciones y evaluar los resultados. Cuanto más desconectada está una comunidad, más difícil se vuelve alentar

³³ María Elena Figueroa, D. Lawrence Kincaid, Manju Rani y Gary Lewis: *Communication for social change: An integrated model for measuring the process and its outcomes.*

el diálogo productivo y la acción colectiva, reduciendo así la probabilidad de cambios positivos.

Estas iniciativas y programas reconocen lo diverso e impredecible que resulta el comportamiento en las personas. No obstante, un creciente cuerpo de investigación está revelando que hay consistencias en la toma de decisiones humanas y en sus comportamientos. La ciencia del comportamiento emplea evidencia y datos de personas de todo el mundo para diseñar teorías que explican, e idealmente, predicen cómo y por qué las personas toman determinadas decisiones. Las teorías y modelos conductuales pueden proporcionar un marco basado en la evidencia para analizar, diseñar y evaluar el trabajo en SBC.³⁴

En este sentido, el estudio de los imaginarios y las normas sociales ha irrumpido con fuerza en los últimos años. La academia y las organizaciones sociales de países anglófonos del norte consideran que este análisis es fundamental para la definición de estrategias de prevención.³⁵

Cuando se conceptualizan los imaginarios sociales se consideran los elementos que determinan las normas sociales (grupos de referencia y comportamientos), pero también le da un lugar central al contexto y la cultura, donde ciertas instituciones operan construyendo esquemas que actúan como reguladores de lo que se debe pensar, creer y hacer.³⁶

Las normas sociales se entienden como patrones de comportamiento influenciados por el deseo de ajustarse a las expectativas sociales de un grupo de referencia. Se califican como

³⁴ Ídem.

³⁵ Entre ellas, se cuentan el Equality Institute, el Overseas Development Institute, la London School of Hygiene & Tropical Medicine y la Oxford University Press.

³⁶ Colectivo de autores: *Rompiendo moldes: transformar imaginarios y normas sociales para eliminar la violencia contra las mujeres.*

descriptivas, cuando se refieren a «lo que se cree que la gente hace», y como prescriptivas, cuando se trata del comportamiento esperado, es decir, a «la expectativa que se tiene respecto de lo que la gente debe hacer».³⁷

El concepto de las normas sociales resalta la importancia de atender lo colectivo, es decir, a los grupos de referencias que tienen el poder de definir qué comportamientos son apropiados y cuáles no. Las personas suponen que si no actúan tal como espera su grupo de referencia, podrían recibir una sanción o, al contrario, que si actúan conforme lo esperado, podrían recibir una recompensa. Algunos de los grupos de referencias son amistades, profesores, artistas, madres y padres, líderes religiosos, influencers del mundo de la música, las redes sociales, deportistas, entre otros.

Por su parte, los imaginarios sociales «regulan el decir y orientan la acción, determinando tanto las maneras de sentir y desear, como las maneras de pensar. En su formación y socialización, intervienen instituciones con poder en la sociedad».³⁸

Judith Butler ha señalado que «todos los cuerpos, aún sujetos al poder, contienen necesariamente la posibilidad de transgredir y escapar a la norma que en un principio los produce».³⁹ Los cambios a nivel individual son fundamentales, sin perder de vista que es primordial que esa transgresión de creencias o comportamientos debe influir en el colectivo, en quienes han tenido tanto poder en el control de conciencias y comportamientos que profundizan las desigualdades.

³⁷ Ídem.

³⁸ Colectivo de autores: *Rompiendo moldes: transformar imaginarios y normas sociales para eliminar la violencia contra las mujeres*, p. 48.

³⁹ Judith Butler citada por Patricia Soley-Beltrán y Leticia Sabsay: *Judith Butler en disputa: lecturas sobre la performatividad*.

La instauración de una norma requiere de una constante repetición para mantener sus efectos y su fuerza.⁴⁰ Por tanto, un punto de partida central para la transformación de los imaginarios y las normas sociales es adoptar mecanismos similares a los que los instituyeron para socavar la fuerza de la normalización. Butler propone suscitar imaginarios y normas sociales alternativas para construir otros discursos y acompañarlos de acciones reiteradas.

Para lograr esta transformación de imaginarios y normas sociales, la comunicación para el cambio social constituye vital herramienta.

Entre aspectos que pueden considerarse para dicha transformación, y que deberán acompañarse de prácticas comunicativas, están: 1) reconocer, analizar y visibilizar la manera en que los sistemas de poder se articulan simultáneamente sobre la base del género, orientación sexual, clase, color, raza, etnia, origen territorial, edad y escolaridad para reafirmar la dominación y la discriminación; 2) trabajar con múltiples actores y en diferentes niveles, teniendo en cuenta las políticas y los marcos legales que respalden las nuevas normas sociales y los imaginarios instituyentes, identificando claramente la población y el contexto específico en los que se quiere influir; 3) fomentar nuevas actitudes individuales e influir en los comportamientos de los grupos de referencia; y 4) promover debates públicos sobre imaginarios y normas sociales alternativos.⁴¹

⁴⁰ Judith Butler citada por Matías Abejón: «El poder y el sujeto. Sujeción, norma y resistencia en Judith Butler».

⁴¹ Colectivo de autores: *ob. cit.*



MIAMI O LAS MONTAÑAS

LA OPERACIÓN PEDRO PAN Y LA CAMPAÑA DE ALFABETIZACIÓN EN CUBA

Deborah Shnookal

ISBN: 978-1-922501-75-2

Este libro utiliza el suceso como una ventana no solo a la relación históricamente tensa entre Cuba y Estados Unidos, sino también a la profunda revolución social que tuvo lugar en la isla después de 1959.

Es la historia de la generación que llegó a la mayoría de edad en los primeros años de la Revolución, los que se fueron con la Operación Pedro Pan y los que se quedaron, especialmente los muchachos y las muchachas que participaron en la Campaña de Alfabetización en 1961.

Aportes de la academia cubana y la Ley de Comunicación Social

Entre los referentes teóricos de la comunicación para el cambio social destacan palabras como empoderamiento ciudadano, capacidad comunicativa de la ciudadanía, diálogo y horizontalidad, medios comunitarios y populares, niveles de participación, entre otros.

Aunque ya se han mencionado en este texto autores como Thomas Tufte, Alejandro Barranquero, Florencia Enghel, Alfonso Gumucio-Dragon o Víctor Manuel Marí, por solo citar algunos; la lista se incrementa cuando consideramos a los autores cubanos que han realizado aportes teóricos, metodológicos y epistémicos en el ámbito de la comunicación para el cambio social.

Desde la academia cubana, y de manera específica desde los estudios de posgrado y pregrado de Comunicación Social, la continua evolución de los planes de estudios ha permitido desarrollar paulatinamente este campo, en diálogo directo con otras experiencias de transformación social en los que la comunicación ha estado presente, impulsadas por instituciones, organizaciones o redes de investigación como el Centro Memorial Martin Luther King, Jr., el Centro de Intercambio y Referencia-Iniciativa Comunitaria (CIERIC), la Plataforma Latinoamericana y Caribeña de Universo Audiovisual para la Niñez y la Adolescencia, el Centro Oscar Arnulfo Romero o el Colectivo de Investigación Educativa Graciela Bustillos de la Asociación de Pedagogos de Cuba.

Un estudio pionero que centró la mirada desde la comunicación en el trabajo comunitario fue la tesis de doctorado de la profesora Rayza Portal en 2003. A partir de ese momento se han desarrollado investigaciones que, primero en posgrado y

luego en pregrado, han conectado la comunicación con agendas de salud, género, comunicación, medios comunitarios, etc.

Una reciente sistematización realizada por los investigadores Hilda Saladrigas, Rayza Portal y Alain de la Noval, enfatiza en que no menos importante fueron en este periodo trabajos de diploma (para obtener la titulación de licenciatura o el grado en Comunicación Social) que indagaron sobre la participación popular en espacios de poder local y sus prácticas comunicativas; la participación juvenil en talleres de transformación en algunos barrios con vulnerabilidad social de La Habana; las prácticas comunicativas de la labor educativa de los trabajadores sociales en la escuela experimental de trastornos de la conducta y aproximaciones a la identidad e imagen del Programa de Trabajadores Sociales de Arroyo Naranjo y del proceso restaurador que se llevaba a cabo en La Habana Vieja por parte de la Oficina del Historiador de la Ciudad (OHC).⁴²

Habría que añadir que a partir de 2010 un conjunto de trabajos de diplomas desde la carrera de Periodismo, pusieron la mira en procesos educomunicativos que potenciaban el aprendizaje de herramientas de la comunicación audiovisual con adolescentes en situaciones de vulnerabilidad social (2010), desarrollaban competencias audiovisuales en estudiantes de secundaria básica (2010) y abogaban por procesos de empoderamiento ciudadano en la web (2012).

A partir de 2013 y como parte de continuos perfeccionamientos de los planes de estudios se empiezan a investigar la gestión de comunicación en proyectos de desarrollo; prácticas comunicativas en espacios locales; comunicación y cambio social; comunicación y educación ambiental; comunicación y educación para la salud; comunicación y educación para la ciudadanía;

⁴² Hilda Saladrigas, Rayza Portal y Luis Alain de la Noval: *ob. cit.*

educación para la comunicación; mediación tecnológica en la educación y comunicación en la educación. Además, se incrementan los proyectos gestionados y acompañados por la Facultad de Comunicación de la Universidad La Habana en articulación con otras organizaciones comprometidas con la justicia eco-social. Esto a su vez implicó la extensión a otras regiones del país como la provincia de Cienfuegos y zonas montañosas; el involucramiento de múltiples actores nacionales (académicos, sociales y comunitarios) e internacionales (la UNESCO, la Embajada Británica, la Ayuda Popular Noruega, entre otros); fuentes de financiamiento y metodologías de trabajo, prevaleciendo la activación de capacidades para la participación social.⁴³

La creación de la cátedra universitaria de Información y Comunicación para el Desarrollo en 2016 en la Universidad de La Habana – que incluye entre sus áreas de actuación la gestión de proyectos de desarrollo y la gestión de cooperación internacional – constituyó un paso fundamental para consolidar los esfuerzos que en los ámbitos docente, investigativo y extensionista se venían dando en función de la profundización teórico-metodológica de la comunicación para el cambio social.

Un suceso mucho más reciente y actual, fue la aprobación a instancias de la Asamblea Nacional del Poder Popular de la Ley de Comunicación Social, la cual fue resultado de una construcción colectiva en la que también participaron académicos cubanos.

En ella se conceptualizó el Sistema de Comunicación Social como:

el conjunto integrado e interrelacionado de procesos y acciones de comunicación, que se articulan entre todos los órga-

⁴³ Ídem.

nos, organismos y entidades del Estado, las organizaciones de masas y sociales, formas asociativas, las organizaciones mediáticas y demás actores económicos y sociales. Las personas, estructuras organizativas, regulaciones, autorregulaciones y recursos materiales y financieros son componentes del Sistema de Comunicación Social, cuyo funcionamiento tiene lugar en los ámbitos organizacional, mediático y comunitario.⁴⁴

Es válido subrayar el hecho de que se haya podido concretar algo más que una Ley de medios, y abarcar de una manera más integral la comunicación social. Súmesele a eso que se posicionara, a la par de los ámbitos organizacional y mediático, el comunitario, en el cual se acumulan una buena parte de las prácticas de comunicación para el cambio social que en las últimas décadas se han desarrollado en Cuba.

Todavía hoy algunos sectores son reticentes a calificar a este tipo de comunicación como «para el cambio social», de ahí que no sorprende que, a nivel de país y más en materia de política, se haya preferido hablar de «comunicación comunitaria». No obstante, el hecho de que la ley incentive el estudio de este tipo de comunicación, y de su papel transformador en la sociedad socialista, es un acierto del documento en cuestión.

Por eso, más allá de polemizar acerca del término escogido, la interrogante en cuestión sería: ¿en qué medida la ley aprobada dialoga con la praxis de la comunicación para el cambio social?

La ley reconoce que en el ámbito comunitario interactúan personas y grupos que comparten intereses, actitudes, saberes, costumbres, sentimientos, necesidades y tradiciones; y que en su

⁴⁴ Ministerio de Justicia: «Ley de Comunicación Social».

expresión en el escenario local coexisten órganos, organismos y entidades del Estado, organizaciones de masas y sociales, organizaciones mediáticas y otros actores económicos y sociales.

Comprende que la comunicación en este ámbito no solo transcurre en espacios públicos físicos, sino también digitales; así como el papel protagónico de las personas en las prácticas y procesos comunicativos, y su «capacidad de promover la transformación en función del desarrollo humano sostenible sobre la base de intereses comunes».⁴⁵

La ley abarca la gestión de los procesos comunicacionales por parte de las personas, órganos, organismos y entidades del Estado, las organizaciones de masas y sociales, otras formas asociativas, las organizaciones mediáticas, los proyectos socioeconómicos, artísticos, literarios y socioculturales, y demás actores económicos y sociales que coexisten en la comunidad. Y, algo sumamente importante, admite que estas prácticas se sustentan «en la participación popular y de múltiples actores en la materialización de aspiraciones de la colectividad, así como en la identificación e implementación de alternativas de solución a sus demandas y problemas».⁴⁶

Además, considera indispensable para la gestión de la comunicación la articulación entre los órganos locales del Poder Popular, las organizaciones de masas y sociales, los medios fundamentales de comunicación social que jerarquizan en sus contenidos la vida en la comunidad — a lo cual habría que añadir los medios comunitarios y otras iniciativas que favorezcan el desarrollo de ciudadanías activas— y las personas y grupos, entre ellos los que sobresalen por su actividad en el entorno. Y subraya, como esencias de este proceso, los intereses de la

⁴⁵ Ídem.

⁴⁶ Ídem.

población, sus relaciones sociales y las prioridades estratégicas del territorio.

De manera específica, los artículos 46 y 49 manifiestan una comprensión de lo que hasta aquí hemos identificado como postulados esenciales de la comunicación para el cambio social.

En el primero de ellos, se explica cómo estos procesos comunicativos en el ámbito local y comunitario consolidan el diálogo entre todos los actores y estimulan su acción transformadora con una visión integral; contribuyen a fortalecer la autonomía del municipio, de conformidad con lo preceptuado en la Constitución y las leyes; afianzan la identidad, los valores, la historia local, las tradiciones, los símbolos y el patrimonio cultural de la comunidad desde una perspectiva emancipadora; refuerzan el liderazgo del delegado a la Asamblea Municipal del Poder Popular y su papel en la comunicación comunitaria; propician la interrelación de los distintos actores en el ejercicio de gobierno; y fomentan la transparencia y el control popular de la gestión gubernamental y de los diferentes actores económicos.⁴⁷

En el segundo —aun cuando se hace hincapié en que la finalidad sea estrechar el diálogo entre la ciudadanía y la gestión del gobierno local— se habla de favorecer, entre otros aspectos: el desarrollo de prácticas comunicacionales que estimulen la transformación material y espiritual de la comunidad; el papel activo de la población en la gestión de los procesos de comunicación comunitaria; el fomento de habilidades y capacidades en las personas para elaborar, compartir e interpretar contenidos sobre la vida de la comunidad; el empleo responsable de las tecnologías de la información y la comunicación para el intercambio de ideas, opiniones, sentidos y significados en beneficio de

⁴⁷ Ídem.

la comunidad y sus intereses; el conocimiento público de datos e información; y la educación para la comunicación de la población con sentido crítico que estimule su actuación en la transformación del entorno local.⁴⁸

La aprobación de la Ley de Comunicación Social abre una puerta más para el desarrollo de la comunicación para el cambio social en el país. Los frutos que en los últimos años se han alcanzado desde esta área del conocimiento, no se deben solo a su consolidación en el ámbito académico, sino a su impacto real en el ámbito social y comunitario; impacto que ahora, afortunadamente, también se refleja en el entorno jurídico-legislativo.

Educomunicación: campo de estudios inter y transdisciplinar

La educomunicación es un campo de estudios interdisciplinar y transdisciplinar que aborda, al mismo tiempo, las dimensiones teórico-prácticas de dos disciplinas históricamente separadas: la educación y la comunicación. Es también conocida como educación en materia de comunicación, didáctica de los medios, comunicación educativa, alfabetización mediática o pedagogía de la comunicación, en el contexto iberoamericano, y *media literacy* o *media education*, en el contexto anglosajón.⁴⁹

En 1973, entendiéndola como la educación en materia de comunicación, el Consejo Internacional de Cine y Televisión (CICT) la conceptualizó como el estudio, la enseñanza y el aprendizaje de los medios modernos de comunicación y de expresión a los que se considera parte integrante de una esfera de conocimientos específica y autónoma en la teoría y en la práctica pedagógica.

⁴⁸ Ídem.

⁴⁹ Ángel Barbas: «Educomunicación: desarrollo, enfoques y desafíos en un mundo interconectado».

La educomunicación es proceso, movimiento, flujo de significados, acción creativa y re-creativa, construcción-deconstrucción-reconstrucción permanente de la realidad. Es una forma de pedagogía crítica que concibe los procesos educativos, la comunicación, los medios y las tecnologías como herramientas de análisis y de acción para la comprensión y la transformación del mundo.⁵⁰

A este empeño reflexivo —en torno al campo educomunicativo— se han sumado las voces de investigadores de diversas latitudes. Desde Chile, Jorge Alberto Huergo ha trazado una genealogía del campo que delinea las rutas conceptuales y prácticas que le dan origen y forma. En Brasil, el profesor Ismar de Oliveira Soares, a raíz de una investigación realizada entre 1997 y 1999 por el Núcleo de Comunicación y Educación (NCE) de la Universidad de São Paulo, ha articulado una serie de esfuerzos orientados al reconocimiento y legitimación del campo educomunicativo y de la figura profesional del educomunicador.⁵¹

En el año 2000 Soares delimitó dentro de la educomunicación cuatro áreas de actuación: la educación para la comunicación, la mediación tecnológica en la educación, la gestión de la comunicación en el espacio educativo y la reflexión epistemológica sobre la interrelación comunicación/educación. En la última década, estas reflexiones fueron ampliamente citadas en estudios cubanos, sobre todo a nivel de pregrado.

Soares conceptualizaba la educomunicación como:

el conjunto de las acciones de carácter multidisciplinar inherentes a la planificación, ejecución y evaluación de procesos

⁵⁰ Ídem.

⁵¹ Niurka González: *Educación para la Comunicación. Experiencias en instituciones de los ámbitos académico, mediático y comunitario*, p. 2.

destinados a la creación y el desarrollo —en determinado contexto educativo— de ecosistemas comunicativos abiertos y dialógicos, favorecedores del aprendizaje colaborativo a partir del ejercicio de la libertad de expresión, mediante el acceso y la inserción crítica y autónoma de los sujetos y sus comunidades en la sociedad de la comunicación, teniendo como meta la práctica ciudadana en todos los campos de la intervención humana en la realidad social.⁵²

Obsérvese en esta definición el uso de los términos: ecosistemas comunicativos, aprendizaje colaborativo, comunidades en la sociedad de la comunicación y práctica ciudadana, que dan cuenta de la mencionada evolución y complejización del término.

En los tiempos actuales, desconocer los códigos infocomunicacionales (impresos, radiales, gráficos, audiovisuales, hipermedias, entre otros) implica otra forma de marginación, de negar el poder, y constituye una barrera para la emancipación escolar, popular y social. De ahí que el desarrollo de esta categoría siga siendo útil y necesario.

La educomunicación comprende una serie de procesos y prácticas que se desarrollan en el espacio de confluencia entre la formación de sujetos, la producción de sentidos y la comunicación, entendida como intercambio —que no se reduce a la relación entre los sujetos y los medios, porque los sentidos mediáticos se han hecho cultura.⁵³

En este ámbito, hay dos áreas o conceptos muy entrelazados entre sí y que, desde un punto de vista teórico, han generado

⁵² Ismar de Oliveira Soares: «Caminos de la educomunicación: utopías, confrontaciones, reconocimientos», p. 201.

⁵³ Jorge Huergo: «Tecnologías y educación. Interrogaciones desde la trama entre cultura y política».

diversas reflexiones: la educación para la comunicación y la comunicación educativa.

En América Latina los programas de educación para la comunicación nacieron y se desarrollaron en coherencia con la evolución en la forma de comprender los procesos de comunicación. La mayoría asumió el concepto de comunicación imperante en el momento de su concepción e implementación.⁵⁴

Las prácticas comprendidas dentro de la educación para la comunicación han incluido procesos de alfabetización mediática, educación para los medios, educación para la recepción activa/crítica —hasta aquí con una perspectiva orientada esencialmente hacia los medios de comunicación—, educación en materia de comunicación, lectura crítica de la comunicación, pedagogía de la comunicación —y estos tres últimos con posturas más amplias y abarcadoras en relación a la comunicación más allá de los medios y a los procesos de recepción—, entre otros.

Contempla y es transversal a los procesos de educación ciudadana y establece vínculos transdisciplinares con la educación en valores, la educación para la salud, la educación para el consumo, la educación para la paz, la educación sexual, en derechos, entre otras.⁵⁵

Tras una exhaustiva sistematización, la investigadora cubana Niurka González ha conceptualizado la educación para la comunicación como:

el conjunto de prácticas educativas con cierto grado de organización, orientadas a la ampliación de las capacidades comunicativas de los sujetos, a través del fomento de la lectura crítica y uso creativo y expresivo de los medios. Estas

⁵⁴ Niurka González: *ob. cit.*

⁵⁵ Pablo Ramos: *Tres décadas de educomunicación en América Latina. Los caminos del Plan DENI.*

experiencias poseen un carácter heterogéneo por su naturaleza social y las diversas dimensiones desde las cuales se concretan.⁵⁶

Por su parte, se entenderá la comunicación educativa como:

la perspectiva científica cuyo término prefigura el campo académico de investigación orientando al estudio teórico-metodológico y práctico de los procesos de producción, transmisión, procesamiento y adquisición de información en tanto que proceso de aprendizaje; entendiendo por educación la dinámica cultural de conocimiento práctico-reflexivo de los sujetos, a través de la infinidad de canales sociales, desde el nivel interpersonal al ámbito masivo, en la educación formal, no formal e informal.⁵⁷

En esta categoría se agrupan los procesos comunicativos con propósitos educativos, desde cuatro enfoques fundamentales: la comunicación que se produce en el contexto escolar; los usos de las TIC en el desarrollo de acciones educativas; la educación para los medios; y la comunicación vista como un proceso amplio, que tiene lugar en cualquier espacio que propicie procesos de educación.⁵⁸

Desde cualquiera de estos cuatro enfoques, resultará determinante la comprensión que tenga el educador de la comunicación, así como sus habilidades y conocimientos pedagógicos y comunicativos.

⁵⁶ Niurka González: *ob. cit.*, p. 8.

⁵⁷ Francisco Sierra: *Introducción a la Teoría de la Comunicación Educativa*, pp. 45-46.

⁵⁸ Tania Del Pino: *La Comunicación Educativa para la Salud en la Atención Primaria. Un estudio de casos en Ciudad de La Habana*.

En la actualidad resulta imposible que la educación permanezca al margen de las tecnologías de la información y las comunicaciones, pues además de la incidencia que estas puedan tener en el mejor desenvolvimiento de la actividad docente y con ello en la formación de un sujeto apto para enfrentar el cambio y la innovación tecnológica permanente, la revolución científico-técnica en el área de la comunicación ha traído la configuración de nuevas formas de acceso al saber y a la información.⁵⁹

Como se observa, también desde la comunicación educativa se pone énfasis en la educación para los medios, de ahí que estemos en presencia de procesos similares con fronteras que se entrecruzan constantemente y que, con independencia de sus particularidades, intentan profundizar en esa hibridación resultante de los campos educativos y comunicativos.

Con independencia del referente desde donde nos posicionemos, ya sea la comunicación comunitaria, para el desarrollo o para el cambio social, la educomunicación será esa área integradora y sistémica de estudios teórico-prácticos que conecta dos disciplinas: la educación y la comunicación. La integran, entre otros, procesos de alfabetización mediática, educación para la comunicación y comunicación educativa; cuyos límites conceptuales cada día son más difíciles de determinar.

Cuando la educomunicación se asume desde la comunicación para el cambio social, pone su énfasis en los sentidos éticos y políticos de los procesos de transformación y dota a ese vínculo educomunicativo de un carácter emancipador, se está en presencia de la educomunicación popular.

⁵⁹ Ídem.

OTROS TÍTULOS DE OCEAN SUR



ESCARAMUJO. DE LA ROSA Y DE LA MAR

Rodolfo Romero y Ana Hernández

El volumen es testimonio de jóvenes estudiantes y profesores que se han propuesto producir teoría sobre una práctica educomunicativa que llama a la conformación de un pensamiento crítico e invita a (re) configurar proyectos de vida con bases inclusivas, solidarias, justas, dialógicas y participativas.

140 páginas, 2019, ISBN: 978-1-925756-66-1

EDUCOMUNICACIÓN POPULAR

Aspectos conceptuales

La educomunicación popular es parte esencial dentro de la comunicación para el cambio social; distinguiéndose por el hecho de concebir la comunicación como esencia, vía y fin de su propuesta de transformación social. Incorpora el adjetivo popular por orientarse a la transformación social, asumir la comunicación como producción de vínculos y sentidos y como eje transversal del sistema de enseñanza, concebir el diálogo y la participación como esencias en los procesos de aprendizaje, y apostar por la construcción del conocimiento de forma grupal y colectiva. Apellidarla de esta manera, no es por simple capricho, sino para reafirmar que ese proceso formativo continuo, que es la educomunicación, tiene que ser eminentemente emancipador y profundamente justo, crítico, equitativo.

La palabra popular le imprime una lectura crítica de las prácticas sociales de los sujetos y del contexto en el que las mismas se imbrican. Dota a los procesos educomunicativos de una intencionalidad política emancipadora y manifiesta un interés por transformar a los sectores dominados en sujetos sociales capaces de protagonizar el cambio social, y generar metodologías educativas dialógicas, activas y participativas.

Por eso conceptualizamos la **educomunicación popular** como «el área interdisciplinar que engloba procesos de transformación

política, cultural y social que, de forma colectiva, participativa y dialógica, educan en, desde y para la comunicación, desde la concepción y metodología de la educación popular».⁶⁰

Esta categoría guarda un estrecho vínculo con la comunicación popular:

- retoma su intencionalidad educativa, su militancia contrahegemónica, su sentido crítico, su mirada centrada en los contenidos y en los procesos, el valor del grupo, de lo colectivo y del sujeto popular.
- rescata la centralidad del sujeto popular para los procesos políticos, pero también para la comunicación. No hay comunicación popular y comunitaria sin sujeto popular. No existe una agenda de la comunicación popular disociada de la agenda de los actores populares. No existe otra estética de la comunicación popular y comunitaria que no sea la estética de los sujetos populares.⁶¹
- constituye la manifestación de un proyecto emancipatorio, de búsqueda de cambio, de liberación de los sectores que sufren cualquier tipo de dominación.⁶²

En opinión del español Jesús Martín-Barbero:

en América Latina la comunicación popular es comunicación planteada en términos de las mayorías [...] dominadas, y por tanto ligada no solamente a un fenómeno de contracultura,

⁶⁰ Rodolfo Romero: «Educomunicación popular: camino que se abre paso desde Cuba», p. 30.

⁶¹ Washington Uranga: «Comunicación popular y derecho a la comunicación. Otros escenarios, nuevos desafíos», p. 8.

⁶² María Cristina Mata: «Comunicación popular. Continuidades, transformaciones y desafíos».

y mucho menos a un fenómeno de marginalidad, sino ligada a los movimientos sociales, a los procesos de dominación y de réplica a la dominación, y por tanto atravesada por un proyecto, o al menos, por un movimiento de lucha política.⁶³

De igual manera, se sustenta en principios de la educación popular:

- hereda la formación de sujetos capaces de adquirir y construir las herramientas necesarias para asumir la transformación de su entorno social. No se debe olvidar que la educación popular supera postulados anteriores que le otorgaban al proceso de enseñanza-aprendizaje un matiz bancario donde un «profesor ilustrado» depositaba conocimientos en sus alumnos, y guarda estrechos vínculos con conceptos como transformación social, desarrollo local, educación consciente y comprometida, construcción colectiva de saberes, formación de valores, emancipación y sentidos políticos.
- concibe la educación como un proceso en el que el sujeto va descubriendo, elaborando, reinventando y haciendo suyo el conocimiento a través de una estrategia que parte de su experiencia y práctica social junto a otros sujetos.⁶⁴
- asume una posición político-pedagógica, un compromiso con el pueblo frente al conjunto de su educación y no se reduce a una acción centrada en una modalidad educativa,

⁶³ Jesús Martín-Barbero: «Comunicación popular y los modelos transnacionales», p. 5.

⁶⁴ Rodolfo Romero: *Del interés a la implicación. Taller de comunicación audiovisual con un grupo de adolescentes de la EFI José Martí*, pp. 25-26.

a un recorte de los sectores populares o a un grupo generacional.⁶⁵

- comparte principios y lógicas como: ir de la práctica, a la reflexión y a una práctica transformada, como lógica longitudinal de la construcción y la utilidad del conocimiento; ir de lo individual a lo grupal y a lo colectivo, como lógica organizativa relacional de la construcción del conocimiento; e ir de lo particular a lo general o de lo simple a lo complejo, como lógica inductiva de la construcción del conocimiento.⁶⁶

Al igual que ambas categorías, la educomunicación popular promueve la participación activa y consciente de los sujetos, tiene un carácter dialógico y político, entiende el trabajo grupal como vía que favorece la construcción colectiva del conocimiento y promueve relaciones humanas emancipadas y colectivas.

Además, dialoga con la psicología social, la psicología del desarrollo y la psicología educativa —incluso, con la clínica, en casos muy puntuales—. Desde esta mirada interdisciplinar, se argumenta que, para comprender el desarrollo humano en su total dimensión, habría que tener en cuenta las múltiples contradicciones que emanan a lo largo del trayecto de la vida de las personas, relacionadas con la comunicación interpersonal, el desarrollo de habilidades comunicativas y los procesos que median en la constitución de la subjetividad.

⁶⁵ Adriana Puiggrós: *La educación popular en América Latina. Orígenes, polémicas y perspectiva.*

⁶⁶ Yaima Rodríguez: *Educación popular en el contexto universitario cubano. Estudio de casos múltiples.*

La educomunicación popular tiene también puntos en común con la sociología. Desde esta ciencia se explican las condicionantes estructurales y simbólicas que intervienen en el proceso de producción y reproducción de determinados procesos o situaciones sociales, y el rol de los sujetos como agentes sociales en el proceso de transformación de su propia realidad. No desconoce los aportes, por ejemplo, de la Teoría de la Acción Comunicativa,⁶⁷ acerca del valor que tienen las construcciones discursivas en la sociedad y al explicar cómo el proceso de intersubjetividad que es la comunicación como espacio de mutuo entendimiento entre actores sociales puede apoyar en la constitución o restauración del tejido social —sin dejar de reconocer sus limitaciones al no abarcar en toda su complejidad otras acciones de transformación social que emanan precisamente de la propia acción comunicativa.

Incorpora también un enfoque interseccional de ahí que, al analizar en las comunidades y grupos las cuestiones relacionadas con raza, género, territorialidad o clase social, entienda que cada una de estas opresiones interseccionan de forma diferente en cada situación personal, develando las estructuras de poder existentes en el seno de la sociedad.⁶⁸

La educomunicación popular propicia procesos que educuen en, desde y para la comunicación. No solo se trata de crear habilidades y/o competencias comunicativas, sino de convertir esa práctica en un modo de vida, una práctica cotidiana; educar en comunicación pasa por el prisma subjetivo de las personas que van a participar, con independencia de su rol, en el proceso de aprendizaje. Ocurre entonces un intercambio de principios, valores, normas, comportamientos. No es, por

⁶⁷ Jürgen Habermas: *Teoría de la Acción Comunicativa*.

⁶⁸ Kimberlé Williams Crenshaw: *On Intersectionality: Essential Writings*.

tanto, algo inherente a la comunicación social o alguna rama de la ciencia en particular.

Desde un punto de vista metodológico, dialoga en perfecta armonía con la investigación acción-participativa, en tanto constituye una vía para favorecer los procesos de reflexión crítica. Esta metodología de trabajo comparte ideas, concepciones e imaginarios de los integrantes con las visiones del otro, beneficia la integración del grupo con el que se trabaja, desarrolla la creatividad, y permite diseñar un proceso de transformación integral comprometido con la realidad social.

Enmarcadas en este campo, en Cuba se han desarrollado experiencias de alfabetización mediática —superando una concepción que proponía ser más proactivos ante la recepción de productos comunicativos—, de desarrollo de competencias en adolescentes para la realización audiovisual o el cine, y de empoderamiento ciudadano.

La educomunicación popular no es algo abstracto, sino que se materializa en procesos/proyectos educomunicativos. En las dos últimas décadas desde la academia cubana se han esbozado conceptos sobre procesos o proyectos educomunicativos. La diferencia entre unos y otros ha estado matizada por el grado de periodización en sus prácticas educomunicativas, su institucionalización o la manera en que son percibidos por sus gestores.

Con disímiles objetivos, metodologías y formas de ponerse en práctica, se observan dos maneras fundamentales de concebirse: procesos/proyectos educomunicativos que educan para la comunicación centrándose en el desarrollo de competencias (lingüísticas, expresivas, audiovisuales, infocomunicacionales, etc.) y/o de habilidades para la comprensión, decodificación e interpretación de productos comunicativos; y procesos/proyectos educomunicativos que se centran en la transformación

social como fin último del proceso, y potencian como vía, medio y motivación, el desarrollo de habilidades y/o competencias infocomunicacionales.

A partir de estas premisas, dentro del área de la educomunicación popular, entendemos los **procesos/proyectos educomunicativos** como:

aquellos que, coordinados colectivamente y asumiendo como referente teórico la educomunicación popular, fomentan la transformación social desde una comunicación participativa, dialógica y solidaria, asumiéndola como medio y esencia de dicha transformación. Su praxis hace énfasis en acciones de formación, investigación y comunicación, tanto para públicos internos como externos. Promueven relaciones de horizontalidad, procesos de configuración de identidades y de empoderamiento social, la construcción colectiva del conocimiento, la producción de vínculos y sentidos y la adquisición de competencias para la deconstrucción y construcción comunicativa.⁶⁹

Entre los fundamentos teóricos⁷⁰ que fundamentan estos procesos/proyectos educomunicativos se deben mencionar: la concepción gramsciana de la hegemonía, la filosofía de la educación, la filosofía de la comunicación, el análisis estructural de los procesos sociales desde un enfoque de clases, el pensamiento crítico cubano y latinoamericano, la política educacional del Estado cubano a partir de 1959, la comunicación para el cambio social, la comunicación popular, la educomunicación

⁶⁹ Ana María Cabrera y Rodolfo Romero: «Aprender y desaprender. Experiencias desde el proyecto Escaramujo», pp. 183-184.

⁷⁰ Fundamentos de tipo filosóficos, comunicológicos, psicológicos, pedagógicos, sociológicos, ideopolíticos.

popular, la pedagogía crítica, la concepción y metodología de la educación popular, el Enfoque Histórico Cultural, el Enfoque de las identidades múltiples, los procesos de resiliencia, la teoría de la acción comunicativa, el enfoque de la interseccionalidad, la sociología de la educación, el pensamiento crítico jurídico, el pensamiento de Julio Antonio Mella, la herencia de las luchas universitarias, la vocación social de la universidad cubana, el ideario de José Martí y Fidel Castro, y los principios éticos y emancipadores del socialismo.

Como principios de estos procesos/proyectos educomunicativos destacan el derecho a la educación, a la información y a la comunicación; la concepción humanista y la vocación social de la educomunicación popular; la naturaleza política de los procesos de aprendizaje; el diálogo y la participación; la coordinación democrática; el trabajo grupal y la construcción colectiva del conocimiento.

Al interior de estos procesos/proyectos se desarrollan un conjunto de **prácticas educomunicativas**, que definimos como:

aquellas que –sujetas a mediaciones culturales, territoriales, históricas, contextuales, individuales, institucionales, jurídicas, tecnológicas– garantizan el desarrollo de una comunicación participativa, dialógica, popular y solidaria como medio para la promoción de relaciones de horizontalidad, procesos de configuración de identidades, construcción colectiva del conocimiento, producción de vínculos y sentidos y adquisición de habilidades y competencias infocomunicacionales. Suelen ser coordinadas de manera colectiva e impulsan procesos de transformación y empoderamiento social.⁷¹

⁷¹ Rodolfo Romero: *Educomunicación popular. Reflexiones desde el proyecto Escaramujo*, p. 52.

Las prácticas educomunicativas se caracterizan por el uso de técnicas grupales y participativas. Asumen al grupo como dispositivo esencial del proceso, conciben a los sujetos desde su rol activo y con un sentido crítico de sus propias prácticas; y tienen como fin una positiva transformación social y el empoderamiento real de hombres y mujeres. Otra de sus cualidades es que se evalúan y rediseñan constantemente.

Permiten hacer un diagnóstico participativo de su realidad circundante; en el mismo se identificarán las necesidades y motivaciones del grupo, y se caracterizarán los entornos escolares, barriales y familiares de las personas que lo integran, así como sus relaciones interpersonales.

Las prácticas educomunicativas deben desarrollar habilidades y conocimientos básicos relacionados con el acceso a, y la gestión de, procesos y productos comunicativos. En casos en los que se permita un trabajo más sistemático y duradero en el tiempo, deben llegar a fomentar competencias educomunicativas.

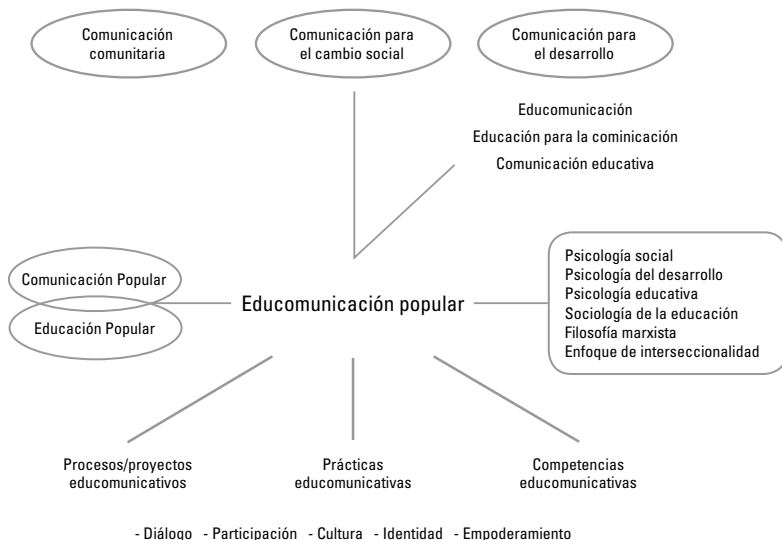
El término competencia es muy complejo debido a que es formalizado y entendido desde diferentes ámbitos. Muchas son las definiciones que se le otorgan al término, provocando una brecha de ambigüedad y complejidad en el campo de estudio. Las definiciones son múltiples y se derivan desde diferentes espacios que la estudian como la psicología cognitiva, la psicometría, los estudios del lenguaje, la pedagogía, las políticas educativas, entre otras.⁷²

Una de estas múltiples conceptualizaciones, asume las competencias como el conjunto de conocimientos, saber hacer, habilidades y actitudes que permiten a los profesionales

⁷² Emma Núñez: *Competencias educomunicativas del educador popular en el proyecto Escaramujo*, p. 20.

desempeñar y desarrollar roles de trabajo en los niveles requeridos para el empleo. Son las funciones que los sujetos habrán de ser capaces de desarrollar como fruto de la formación que se les ofrece. Tales funciones habrán de desglosarse a su vez, en tareas y actividades más concretas.⁷³

Partiendo de este criterio, y de lo ya mencionado sobre la educomunicación popular, la joven investigadora cubana Emma Núñez, conceptualizó las **competencias educomunicativas** como el conjunto de conocimientos, habilidades, aptitudes y saberes que permiten educar en, desde y para la comunicación generando procesos de transformación política, social y cultural desde una mirada colectiva, participativa y dialógica.⁷⁴



⁷³ Miguel Ángel Zabalza: «Competencias docentes».

⁷⁴ Emma Núñez: *ob. cit.*, p. 23.

REVISTA CONTEXTO LATINOAMERICANO



Publicación de la Editorial Ocean Sur que pretende analizar los procesos políticos y la coyuntura actual en América Latina y el Caribe desde un posicionamiento crítico y revolucionario, rescatar la memoria histórica del continente, traer la filosofía y el marxismo, actualizados, a nuestras luchas por la emancipación y promover el debate.

Prácticas educomunicativas

Las prácticas educomunicativas son coordinadas por los educadores populares y se dan en diversas direcciones. Además, de incidir directamente sobre el grupo que protagoniza el proceso educomunicativo, las mismas inciden sobre el propio grupo de coordinadores, el barrio, la familia, la escuela, los medios de comunicación, el entorno digital y organizacionales o entidades relacionadas con los sujetos participantes.

En el caso de Cuba, en el ámbito organizacional, existen organismos, instituciones, redes y grupos de trabajo afines con las prácticas educomunicativas. Entre ellos destacan el Ministerio de Educación, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Educación Superior —específicamente las universidades—, la Dirección de Trabajo Social y Asistencia Social del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social; el Ministerio de Salud Pública, el Ministerio de Cultura, la Comisión Permanente de la Asamblea Nacional del Poder Popular «Atención a la Niñez, la Juventud y la Igualdad de Derechos de la Mujer», el Centro de Estudios sobre la Juventud, la Federación Estudiantil Universitaria (FEU), la Federación de Estudiantes de la Enseñanza Media (FEEM), la Organización de Pioneros José Martí (OPJM) —a la cual pertenecen adolescentes entre 12 y 15 años—, los Comités de Defensa de la Revolución (CDR), la Federación de Mujeres Cubanas (FMC), el Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (INDER), los gobiernos municipales, la Red de educadoras y educadores populares, UNICEF-Cuba, la Red UNIAL, el Proyecto A+ espacios adolescentes y la Línea de adolescentes y jóvenes en la prevención de las ITS-VIH/Sida «Jóvenes por la Vida».

Para la concreción de estas prácticas se requiere obviamente de una estructura organizativa —en este caso mediante proyec-

tos interdisciplinarios y multiactorales —, de una superestructura en la que se incluyen los acervos socioculturales, las capacidades infocomunicacionales de los coordinadores y del grupo de adolescentes, así como de una infraestructura en la que se tengan en cuenta la disponibilidad de dispositivos, equipamiento y productos comunicativos necesarios para el desarrollo de los procesos educomunicativos; los mismos varían en función de los procesos y la complejidad de dichas prácticas.

Las prácticas educomunicativas son portadoras de sentidos éticos y emancipados, poseen un conjunto de valores coherentes con una cultura del diálogo, con los principios de la democracia, la libertad, la lucha social, la interacción social horizontal, la justicia y la equidad plena entre hombres y mujeres.

Se dimensionan en prácticas formativas, comunicativas, investigativas y organizativas; lo cual no debe interpretarse como una sumatoria de estos procesos, sino como la integración holística y sistémica de cada uno de ellos. Además, asociadas a ellas tienen un conjunto de procesos transversales y estratégicos; así como mediaciones jurídico-regulatorias que varían de acuerdo al contexto social en que las mismas tengan lugar.

Prácticas formativas

Las prácticas formativas son el conjunto de aprendizajes, intencionados o no por la coordinación, resultantes del trabajo en grupo y procesos grupales, o de las vivencias y problemáticas sociales analizadas en los talleres, así como las concepciones, herramientas y conceptos relacionados con las habilidades infocomunicacionales compartidas.

En relación a esta dimensión dos elementos resultan imprescindibles. El primero, entender los aprendizajes en un sentido amplio —ya sean intencionados o no por la coordinación—

como el conjunto de vivencias y problemáticas sociales analizadas en los talleres; las concepciones, herramientas y habilidades infocomunicacionales compartidas; y las habilidades desarrolladas durante el trabajo en grupo y los procesos grupales. El segundo, apostar por procesos de empoderamiento real que permitan desarrollar capacidades para reconocer y delimitar la situación conflictiva de subordinación a través del cuestionamiento de los patrones de poder existentes, promover una concientización que permita definir contra qué poder debe ocurrir la emancipación y qué poder se desea ejercer, vivir perennemente en un conflicto que promueva de forma constante, ya sea individual o colectivamente, procesos de autorrevisión, autoevaluación, resignificación de sentidos y definiciones políticas.

Están estrechamente relacionadas con las prácticas comunicativas, investigativas y organizativas. No se puede pensar en un proceso formativo sin que la comunicación constituya fin y esencia del mismo; no se debe desarrollar una acción transformadora sin una acción investigativa que la acompañe, ya sea para diagnosticar el contexto, evaluar con indicadores previamente establecidos o analizar sus impactos. No se puede pretender impulsar prácticas formativas, comunicativas e investigativas horizontales y emancipadoras si no se parte de una organización plural, participativa y democrática.

Las prácticas formativas se desarrollan en cuatro direcciones: orientadas al grupo destinatario del proceso, orientadas al propio grupo coordinador, orientadas a actores del ámbito organizacional y orientadas a actores de entorno social; las dos últimas resultan tan importantes como las primeras, por su cercana relación con el grupo.

Las prácticas formativas orientadas al grupo se estructuran en las siguientes etapas: 1) Diseño, contextualización y presentación inicial; 2) Encuadre y diagnóstico grupal;⁷⁵ 3) Teorización temática y producción comunicativa; 4) Evaluación y 5) Diseño de las continuidades. En la etapa 3 es donde más tiempo se dedicará a potenciar el desarrollo de habilidades y competencias infocomunicacionales como vía para el desarrollo de la cultura cívica, participación social y política, competitividad laboral, formación vocacional. Por eso se deben combinar de manera equilibrada la reflexión colectiva sobre sus prácticas grupales y de vida, la formación de valores, y el aprendizaje infocomunicativo. En este proceso, resulta esencial la socialización informal —esa que se da en los espacios de convivencia fuera de los talleres o que se intenciona de manera explícita mediante las dinámicas de la educación popular— entre el equipo de coordinación y los adolescentes.

Los talleres deben ser concebidos desde diseños flexibles pero rigurosos, donde las técnicas participativas generen debates y procesos reflexivos, y faciliten la construcción colectiva del conocimiento, la integración grupal y la distribución de roles. En tal sentido, el hacerlo parecer un juego, propicia que los sujetos se muestren cómodos y no se sientan evaluados, por lo que se expresan libremente, se involucran y hacen que sus coetáneos también lo hagan, colaboran entre sí, aprenden a trabajar en equipo y a escucharse. Participan en un espacio que es diferente al tradicional contexto educativo. Las técnicas utilizadas

⁷⁵ Como parte del encuadre se incluirá un documento de consentimiento informado en el que las personas que participan, más aún si son adolescentes, serán debidamente informadas de lo que se va a hacer y de su derecho a retirarse en el momento que lo deseen en caso de que las reflexiones o debates los perjudica emocionalmente o desde otro punto de vista.

permiten la reconstrucción de sentidos y la redimensión de la educación desde un punto de vista emancipador, participativo, dialógico y divertido.

Aunque el eje comunicativo es central y determinante en la propuesta educativa —pues como se ha dicho se educa desde, en y para la comunicación—, los procesos de este tipo pueden tener temáticas centrales que sirvan de motivación para el desarrollo de habilidades, la producción comunicativa o el cambio de determinadas conductas y/o comportamientos: violencia de género, medioambiente, enfermedades de transmisión sexual, por solo citar algunos ejemplos.

Las etapas del proceso formativo con el grupo coordinador variará en dependencia de: a) si es un grupo de coordinadores que llega por primera vez a un espacio de trabajo con adolescentes, b) si es un grupo con determinada experiencia educocomunicativa y lo asume como parte de su superación, o c) si es un grupo al que solo se desea sensibilizar con alguna temática específica. De ahí que resulte fundamental realizar un diagnóstico inicial, levantar las expectativas del grupo y ponerlas a dialogar con los objetivos del programa formativo; de acuerdo a los resultados de este proceso previo, se reajustará el diseño de las sesiones.

La formación del grupo coordinador debe incluir temáticas útiles para el trabajo con adolescentes: educación y educomunicación popular, trabajo y coordinación de grupos, características de la adolescencia, violencia, género, vulnerabilidad social, trabajo comunitario, comunicación popular y para el cambio social, entre otras.

El grupo coordinador se formará también en acciones con otros grupos de alianza y debe aspirar a conformar su propio sistema de formación hacia lo interno. Muchos aprendizajes

de orden teórico tienen que ver con los fundamentos filosóficos, comunicológicos, psicológicos, sociológicos y pedagógicos; mientras que, los de orden práctico, se relacionan con la concepción metodológica de la educación popular, los procesos de autodiagnóstico grupal, las técnicas para la coordinación, la metodología para investigar, las habilidades para la producción comunicativa, la gestión de la comunicación y las formas de organización.

Con miembros del ámbito organizacional y los actores del entorno social, la práctica formativa incluirá los propósitos y principios de la práctica educomunicativa, las concepciones y metodologías de trabajo de la educomunicación popular, el intercambio de aprendizajes y valores, y enfatizará en la necesidad de una articulación con —y una permanente incidencia sobre— los actores que de manera cotidiana interactúan con los adolescentes, pues solo así el proceso impulsado por el grupo de coordinación logrará su continuidad y sostenibilidad.

Prácticas comunicativas

Las prácticas comunicativas son el conjunto de acciones que, tanto en el ámbito interno como externo, garantizan la gestión de la comunicación y el desarrollo de un pensamiento estratégico, favoreciendo la producción de vínculos y sentidos y el desarrollo de habilidades y/o competencias infocomunicacionales.

Parten de la premisa de asumir la comunicación como la producción constante de vínculos y sentidos, que contribuye, entre otros, al desarrollo de capacidades comunicativas. Dimensión que a su vez constituirá la motivación para la producción comunicativa, las temáticas escogidas y su relación con las vivencias de los participantes, sus aspiraciones y sus necesidades.

Las prácticas comunicativas estarán en función de la producción de vínculos y sentidos, del desarrollo de habilidades y/o competencias infocomunicacionales, de la incidencia positiva en actitudes, comportamientos y conocimientos del grupo, de la formación vocacional y en valores, y de la gestión de comunicación que hacia lo interno y externo realiza el grupo de coordinación, y que aspira sumar a ella a parte importante del grupo adolescente.

Entre coordinadores y el grupo, la práctica comunicativa tiene un sentido bidireccional. En cambio, la práctica relacionada con la gestión comunicativa es más intencionada desde el grupo de coordinación y tiene diferentes públicos. Con los adolescentes, busca, en mayor medida, desarrollar habilidades en la comunicación interpersonal, la interacción social, el conocimiento sobre ellos mismos, la autoexploración de sus potencialidades –elemento este que sintoniza con la resiliencia–, el acercamiento a nuevos referentes de vida, la capacidad de proyección, la experimentación de nuevas formas de relaciones humanas, entre otros.

La comunicación facilita diseñar estrategias de transformación con otros actores o instituciones implicadas en el desarrollo psicosocial y la formación de valores en grupos de adolescentes cubanos, sensibilizar a más personas y sumar a otros a este noble y necesario empeño, para así articular el trabajo y las continuidades con la participación de otras organizaciones que pueden tener una mayor incidencia en la transformación y hacer más sostenible la propuesta educomunicativa.

Prácticas investigativas

Las prácticas investigativas las conforman el conjunto de investigaciones y procesos de creación teórico-metodológica que permiten avalar desde un punto de vista académico los

diagnósticos, diseños, análisis, registros, evaluaciones y sistematizaciones, cuyas salidas más comunes son informes científicos, artículos, ponencias, y eventos de intercambio académico.

Sobre la tercera dimensión, no se trata de investigar por investigar o para validar en el ámbito académico determinada práctica de transformación concreta que puede darse en un ámbito escolar o comunitario. La intención es investigar para promover y gestar formas de participación social reales, no circunscritas únicamente al campo de la producción del conocimiento y al cumplimiento de determinados objetivos específicos.

Las prácticas investigativas se generan desde el grupo de coordinación y permiten analizar el comportamiento de determinados indicadores como trabajo grupal, participación, comunicación, aprendizajes y coordinación; validar en el ámbito académico el trabajo realizado; analizar los imaginarios que del proyecto tienen los adolescentes; diseñar las continuidades de los procesos e investigar qué ocurre con ellos una vez que culminan las experiencias.

Para desarrollar investigaciones que acompañen procesos formativos educomunicativos se proponen seis etapas: 1) Investigación teórica preliminar —que continúa de forma transversal en el transcurso del resto de las etapas—, 2) Diagnóstico participativo y diseño preliminar de los talleres formativos, 3) Realización de talleres, 4) Evaluación desde el grupo y la coordinación, 5) Presentación de los resultados al grupo y modificación de los mismos a partir de las sugerencias realizadas por los adolescentes, y 6) Socialización de resultados ante tribunales científicos y decisores institucionales, o mediante artículos, ponencias en eventos y la participación en talleres o ferias de intercambio académico.

Es necesario una formalización documental de los procesos investigativos en los que se evidencie el rigor metodológico de la investigación, los aciertos y desaciertos del proceso, sus resultados e impacto real.

Prácticas organizativas

Las prácticas organizativas son el conjunto de acciones y pensamientos que se desarrollan en mayor medida a lo interno del grupo de coordinación e inciden directamente en el cómo de las prácticas formativas, comunicativas e investigativas.

En consecuencia, para fusionar armónicamente las prácticas formativas, comunicativas e investigativas es imprescindible una organización sustentada en el trabajo grupal y la coordinación colectiva. El primero constituye un escenario idóneo para promover la participación social, no por gusto la psicología lo asume como una herramienta imprescindible y la educación popular lo comprende como el método o la vía para la construcción colectiva del conocimiento. El segundo está estrechamente vinculado con el primero, porque no se puede pensar en el ámbito educomunicativo en un trabajo grupal que se dirija de forma verticalista o en el que se promueva algún tipo de comunicación que no sea dialógica; por tanto, las prácticas organizativas requieren de una coordinación colectiva que sea capaz de integrarse como equipo con el grupo y que construya con su quehacer cotidiano una identidad colectiva.

Para quienes se acercan a ellas y han decidido transitar desde sus aprendizajes, las prácticas educomunicativas constituyen motivación, provocación y, a veces, el pretexto para impulsar acciones que hagan de este mundo un lugar mejor, más justo, más equitativo.

Las prácticas organizativas tienen como premisa renunciar a una organización vertical en la que una sola persona desempeñe la coordinación general. En aras de una organización participativa y democrática, se prefiere la conformación de comisiones de trabajo, grupos temporales con misiones concretas, responsables por áreas, entre otras estructuras.

Requieren de una sólida práctica organizativa, bien estructurada, donde la disciplina y el rigor sean elementos constantes, sin que esto limite su flexibilidad. Deben ser capaces de adaptarse a diferentes escenarios, promover la creación de estructuras emergentes y el diálogo constante con las organizaciones e instituciones que intervienen en los procesos educocomunicativos.

Otro requisito de esta dimensión organizativa es la creación de comisiones multidisciplinarias, lo cual permitirá que se produzca un intercambio de saberes que contribuirá al desarrollo profesional de los coordinadores. Las comisiones deben encargarse del diseño, implementación y evaluación de los procesos sustantivos, intencionar los procesos estratégicos y velar por el desarrollo coherente de los procesos transversales, garantizando a su vez, la articulación de estos procesos con actores del resto de los componentes.

Procesos transversales y estratégicos

Los procesos transversales son aquellos que, como su nombre indica, transversalizan las prácticas educocomunicativas; entre ellos destacan la mística, la perspectiva de género y la resiliencia.

La **mística** es entendida como el acto de compartir esencias más desde lo afectivo que desde lo cognitivo, resaltando la condición sentipensante de los seres humanos y su relación con

elementos de la naturaleza, y asumiéndola como catalizadora de motivaciones y sentimientos.

Expresa la intención de establecer la empatía a través de la afectividad y las emociones, logrando conectar a través de los sentidos. Es portadora de valores y códigos éticos, busca incidir en el desarrollo psicosocial de los adolescentes explotando la sensibilidad, rescatando vivencias y experiencias positivas, ofreciendo la música, las manualidades, la poesía, los abrazos o las lluvias de cariño como elementos capaces de fortalecer la espiritualidad, forjadores de una coraza protectora ante la vulnerabilidad social que padecen. Además, articula recursos simbólicos que comprometen e implican a los actores, lo cual garantiza la continuidad, la multiplicación y el fortalecimiento de la práctica educomunicativa.

Por su parte, la **perspectiva de género** se asume como la concepción epistemológica que se aproxima a la realidad desde las miradas de los géneros, relaciones de poder y posturas de enfrentamiento a cualquier tipo de discriminación, intentando construir relaciones sociales justas, equilibradas y sin discriminaciones entre los seres humanos.

Al igual que la mística, es transversal a cualquiera de las prácticas educomunicativas, por eso, aunque muchas veces se articula de modo natural y espontáneo, debe intencionarse desde la coordinación de forma sistemática. Debe ser parte de la formación, en primera instancia, de los coordinadores, y luego del grupo que protagoniza el proceso; debe verse reflejada de manera coherente en las prácticas comunicativas, tanto a nivel micro, con un público interno, como a nivel macro con actores organizacionales y sociales; debe hacer parte de manera natural en la forma en que se desarrollan las prácticas organizativas.

No se puede pasar por alto que tanto los comportamientos y percepciones acumulados como las dinámicas que tengan lugar en el proceso educomunicativo, estarán determinadas por las relaciones del sistema sexo-género y, también, interseccionalmente, por el barrio, municipio o provincia de residencia, la raza, las capacidades físicas e intelectuales —un elemento crítico, teniendo en cuenta que se trabajará con la elaboración de productos comunicativos—, el poder adquisitivo, el tipo de familia de la que se procede y el desarrollo curricular en anteriores centros educativos o precedentes grados de aprendizajes.

Como tercer proceso transversal, entendemos la **resiliencia** como la capacidad para el enfrentamiento exitoso a la adversidad, en un contexto de amenazas significativas y situaciones de alto riesgo para el desarrollo de los individuos, los cuales podrán salir fortalecidos de tales circunstancias mediante la interacción de ellos con su entorno, a partir de las características individuales y las externas del medio en el cual se desenvuelven.⁷⁶

Esta categoría coloca la atención en aquellos factores de adaptación del ser humano que promueven el desarrollo sano de una persona, en la promoción de sus potencialidades y capacidades, analizando los factores internos y externos que le permiten a los individuos reajustarse satisfactoriamente a situaciones, ambientes y circunstancias desfavorables.

Los procesos de resiliencia se potencian sobre todo desde las prácticas formativas, comunicativas e investigativas. Tienen un impacto a nivel micro, identificando las habilidades del grupo para contrarrestar ambientes desfavorables y potenciando su

⁷⁶ Juliette Ortiz: *Resiliencia y adolescentes transgresores de la ley en internamiento*.

autoestima, su independencia, el manejo adecuado de sus relaciones personales, la empatía y la autoconfianza.

Además de estos procesos transversales, consideramos como procesos estratégicos: la evaluación sistemática y colectiva, la sistematización desde la metodología de la educación popular, la articulación y cooperación con otros proyectos y redes, y la sostenibilidad cognitiva, emocional y material de dichas prácticas.

La **evaluación sistemática y colectiva** es un proceso estratégico presente en la relación entre las prácticas educomunicativas y los procesos que las transversalizan. Como parte de este, se deben definir indicadores a los que se les dará seguimiento, entre ellos sobresalen: el desarrollo psicosocial del grupo, las condiciones de vulnerabilidad, así como las metodologías de cada uno de los procesos que desarrolla la coordinación. De manera sistemática se deben evaluar si se respetan o no los principios de los procesos educomunicativos, si se cumplen o no con los objetivos que ha socializado la coordinación, entre otros aspectos. Para ello se pueden realizar encuestas, entrevistas y grupos de discusión.

La **sistematización desde la metodología de la educación popular** se materializará en un momento posterior a la práctica formativa. Persigue visibilizar cómo ha transcurrido dicha formación, reconstruirla desde un punto de vista colectivo y analizarla críticamente, proyectar prácticas futuras basadas en los aprendizajes, avanzar hacia una práctica enriquecida por el análisis crítico realizado y compartir con otros actores los resultados arrojados durante el proceso.

La **articulación y cooperación con otros proyectos y redes** es fundamental, ya que las prácticas educomunicativas no se implementan en condiciones de laboratorio, sino que se inser-

tan en un entramado social complejo donde interactúan infinidad de actores y entidades. Esta articulación y cooperación de actores garantizará que la incidencia en el desarrollo psicosocial del grupo se realice desde diferentes áreas y dimensiones, abogando por una pretendida formación integral que les permita desarrollar cierta resiliencia en los entornos de su convivencia.

Por último, la **sostenibilidad cognitiva, emocional y material** de las prácticas educomunicativas requiere de un apoyo logístico e institucional que garantice la cantidad de recursos mínimos e indispensables para su desarrollo. Dependerá en gran medida de la mística y de la manera en que se establezcan los vínculos afectivos y de trabajo colectivo entre los coordinadores y el grupo. Está muy relacionada con la articulación y cooperación con otros proyectos y redes ya que el trabajo de formación con actores del entorno es primordial pues no se trata de un cambio solo en las conductas de quienes integran el grupo, sino de transformaciones profundas en los espacios de vida cotidiana.

No bastan las cuestiones económicas para lograr una sostenibilidad, sino que esta debe ser socialmente construida. De ahí que la creación de conciencia social, y valores como el humanismo o la voluntariedad, sean también elementos importantes. Es necesario un creativo proceso de articulación social entre los distintos actores que intervienen en las prácticas educomunicativas, así como un alto grado de organización. La práctica formativa debe velar constantemente por la formación y la superación interdisciplinar de los coordinadores, ampliar el universo del grupo con el que se trabaja y armonizar la relación entre otros actores que intervienen en dicha práctica. La práctica comunicativa debe ser capaz de gestionar una comunicación que se renueve y se adapte constantemente a los diferentes escenarios (tanto hacia lo interno como a lo externo). La apro-

piación de nuevos métodos, canales y códigos, la evaluación constante de los procesos, y la adaptación a contextos adversos (por ejemplo, el escenario actual producto de la propagación de la COVID-19) ha derivado en un aumento considerable de prácticas comunicativas en el entorno digital. La práctica investigativa no debe limitarse a investigar lo ya realizado, sino a identificar nuevos nichos de investigación. Un elemento que garantiza la sostenibilidad de estos procesos es la vinculación de los educadores universitarios con la docencia y con la práctica investigativa, lo cual puede derivar en futuras tesis de pregrado. Mantener esta práctica en los egresados, facilita que trascienda el nivel de posgrado, y se materialice en maestrías y doctorados. Es vital, para que el proceso sea sostenible, ampliar su carácter interdisciplinar y transdisciplinar.

Las prácticas educativas deben asumirse desde una perspectiva económica, social y medioambiental sostenible; lo cual va desde, incorporar en los procesos formativos cuestiones medioambientales, la bioética, la educación ciudadana, etc.; hasta pensar acciones comunicativas, investigativas y organizativas, optimizando los recursos y pensando la renovación de los mismos.

Por supuesto que la mística, la perspectiva de género e inclusión, y la resiliencia, al ser transversales a los procesos sustantivos, también tributan a esta sostenibilidad. Cuando se plantea que las prácticas deben ser sostenibles cognitivamente, emocional y materialmente, elementos como la mística tienen un rol determinante en tanto refuerza los sentidos de identidad colectiva, de pertenencia, de compromiso social. El pensamiento inclusivo y la capacidad de resiliencia, apuestan no solo a lo emocional, sino a la generación de un conocimiento que se comparta y se construya desde el colectivo. La resiliencia no debe verse

solo en el grupo o en la coordinación; es la cualidad que deben tener las propias prácticas educomunicativas para contrarrestar ambientes desfavorables y potenciar aquellos elementos que le permitan su sostenibilidad en el tiempo.

Mediaciones jurídico-regulatorias

Las mediaciones jurídico-regulatorias constituyen una dimensión determinante de las prácticas educomunicativas, con independencia del país en las que estas se desarrollen.

En el caso de Cuba, nos parece oportuno señalar como mediaciones importantes la Constitución de la República, aprobada en 2019; el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta 2030, en articulación con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible; la Política Económica y Social del Partido y la Revolución; la Política de Comunicación Social del Estado y el Gobierno cubanos; el Código de las Familias, aprobado en 2022 ; y la Ley de Comunicación Social, aprobada en 2023.

Son determinantes, no solo porque enmarcan el accionar de las prácticas educomunicativas, sino porque ofrecen una valoración primaria de en qué medida estas prácticas tributan al desarrollo económico y social del país, se articulan con los objetivos de desarrollo sostenible, marchan en sinergia con las políticas comunicacionales del país y establecen puntos de contacto con el Código de las Familias.

De estas mediaciones jurídico-regulatorias en el texto solo haremos referencia a cómo, de cara al cumplimiento de la Agenda 2030, las prácticas educomunicativas se relacionan con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus metas.

Contribuyen al objetivo no. 4 (educación de calidad) ya que enriquecen la calidad de los procesos de aprendizaje en el grupo, y favorecen el desarrollo de competencias educomunicativas

entre quienes coordinan el proceso; ponen la mirada en colectivos vulnerables; contrarrestan disparidades en materia de género; y contribuyen a la calidad de los docentes de las escuelas y comunidades en las que inciden.

Contribuyen al objetivo no. 5 (igualdad de género) al concebir como uno de los procesos transversales a la práctica educomunicativa la perspectiva de género y al contemplar, específicamente dentro de sus prácticas formativas, temáticas relacionadas con la lucha contra la violencia de género, la salud sexual, las prácticas de equidad y los procesos de empoderamiento.

Contribuyen al objetivo no. 10 (reducción de desigualdades), promoviendo la inclusión social; y ofreciendo igualdad de oportunidades a todas las personas que participan de dichas prácticas.

Contribuyen a los objetivos no. 13 (acciones por el clima) y no. 15 (vida y ecosistemas terrestres), potenciando procesos de resiliencia sobre todo desde las prácticas formativas e investigativas; e incorporando el cuidado del medio ambiente a los temas de la formación.

Contribuyen al objetivo no. 16 (paz, justicia e instituciones sólidas), promoviendo la lucha contra todas las formas de violencia; incidiendo directamente en poblaciones adolescentes que tienen una estrecha relación con prácticas delictivas; posicionándose contra el maltrato infantil; y fomentando la participación ciudadana.

Competencias educomunicativas

Según la segmentación propuesta por Emma Núñez, las competencias educomunicativas pueden segmentarse en competencias para el diseño, coordinación y evaluación de procesos

grupales; competencias infocomunicacionales; competencias para la gestión de contenidos, información y conocimiento; competencias para la gestión de la comunicación y competencias para la investigación social.

Las **competencias para el diseño, coordinación y evaluación de procesos grupales** son aquellas que permiten diseñar de manera orgánica la secuencia de procesos y ejercicios desde la concepción metodológica de la educación popular; coordinar las dinámicas grupales y alternar en los distintos roles que puede desempeñar un grupo de coordinación (conducción de la dinámica, observación participante, medición de los tiempos y elaboración de la relatoría); y concebir metodologías de evaluación colectiva que permitan evaluar el proceso educomunicativo en su justa dimensión.

Diseñar y coordinar procesos grupales requiere una capacidad basada en el conocimiento de todo lo que se pretende lograr durante el ejercicio. Demanda un dominio de los métodos y técnicas que intervienen en cada una de las etapas del proceso, así como el buen uso de estas. Es imprescindible tener en cuenta el factor tiempo, realizar un análisis previo sobre las características del grupo y una investigación detallada del contexto en el que se inserta el proceso grupal. El distribuir los roles y por ende cumplirlos para que el proceso sea eficiente es una necesidad importante en el desarrollo de prácticas grupales.⁷⁷

Las **competencias infocomunicacionales** se asumen como los conocimientos, habilidades y actitudes que las personas emplean para encontrar, evaluar y gestionar información de acuerdo con sus necesidades (profesionales, personales, etc.); para relacionarse y compartir conocimientos con otras personas

⁷⁷ Emma Núñez: *ob. cit.*

(capacidad de diálogo, negociación y trabajo colaborativo), en las cuales están envueltos procesos comunicacionales.⁷⁸

Las **competencias para la gestión de contenidos, información y conocimiento** son aquellas encaminadas a optimar la información, los valores, el conocimiento del contexto y las experiencias que acumulan las personas en el desarrollo de sus tareas, y que sirven para acometer nuevas experiencias.

La gestión de contenidos es la serie de acciones y destrezas profesionales que permite la creación y administración de contenidos. La gestión de información permite organizar y utilizar los recursos de información tanto de origen externo como interno para operar y aprender, a la vez que fomenta la creación del conocimiento y por tanto, constituye el fundamento de la fase inicial de la gestión del conocimiento. El conocimiento es la comprensión y saber de las cosas, es un proceso a través del cual el individuo capta e interpreta la realidad a partir de diferentes experiencias y aprendizajes. De ahí que la gestión del conocimiento sea la forma de dirigir y distribuir ese conocimiento adquirido o generado.

Las **competencias para la gestión de la comunicación** son aquellas habilidades y conocimientos para diseñar e implementar el conjunto de acciones, tareas y procedimientos que se implementan para transmitir información a través de diferentes medios y herramientas de comunicación interna y externa; ya que esta gestión de la comunicación es la actividad que integra los diferentes procesos comunicativos de la organización.⁷⁹

⁷⁸ Franklin René Castro y Jussara Borges: «Del acceso a la Internet a las competencias infocomunicacionales, un comparativo de resultados estadísticos para el periodo 2015 a 2017 entre Brasil, Colombia y España».

⁷⁹ Yunier Rodríguez y Tania del Pino: «Rutas para una gestión estratégica y articulada de la información y la comunicación en contextos organizacionales».

Las **competencias para la investigación social** son las habilidades para desarrollar procesos en los que se vinculen diferentes niveles de abstracción, se cumplan determinados principios metodológicos y se cubren diversas etapas lógicamente articuladas, sobre la base de teorías, métodos, técnicas e instrumentos adecuados y precisos para poder alcanzar un conocimiento objetivo, es decir, verdadero, sobre determinados procesos o hechos sociales.⁸⁰

Desafíos para los educadores populares

La sociedad actual está atravesada en todos los sentidos por la comunicación; no entenderla o asumirla como parte de la vida cotidiana, puede resultar causa adicional de una posible marginación. Urge desarrollar procesos para adquirir desde edades tempranas recursos materiales y simbólicos que les permitan vivir en esta «nueva» sociedad. Esto constituiría un aporte, entre tantos necesarios, para quienes viven en situaciones de vulnerabilidad social y, a través de estrategias y prácticas educativas podrían adquirir herramientas para transformar su realidad.

La educación, y particularmente la educación popular, son categorías en construcción que no han sido totalmente desarrolladas en el entorno académico cubano. De ahí que uno de los retos primarios es lograr una mayor divulgación de sus conceptos, áreas que contienen, procesos que aglutinan, así como la necesidad de concebir dichos procesos como parte de las políticas nacionales, tanto en materia de educación, como en materia de comunicación social.

⁸⁰ Margarita Alonso e Hilda Saladrigas: *Para investigar en comunicación social. Guía didáctica.*

Asumir esta concepción educomunicativa popular está asociado a la comprensión de que los procesos de aprendizaje deben contemplar la comunicación como medio y esencia. La frase «educar en, desde y para la comunicación» no debe constituir un *slogan*, sino llevarse a la práctica.

De igual modo, las políticas de comunicación no pueden estar ajenas a los procesos de aprendizaje colectivos en los que hombres y mujeres desarrollen habilidades en la comunicación y en la producción educomunicativa. Asimismo, los derechos en materia de comunicación e información deben ir acompañados de ética, conocimientos y responsabilidad social.

También urge potenciar la figura del educador popular como sujeto del cambio social, con habilidades para la coordinación de procesos grupales y comunitarios, con un pensamiento estratégico en materia de comunicación, y con un sentido de sencillez y humildad pedagógica que apoye y dinamice las estructuras que existen actualmente en las comunidades.

Entre otros desafíos, resulta inminente democratizar el acceso a procesos educomunicativos como una vía real y efectiva para el empoderamiento ciudadano, desarrollar competencias infocomunicacionales en actores clave del ámbito local y comunitario, aprovechar las ventajas y oportunidades del ecosistema digital en función de una mayor participación ciudadana; y asumir los procesos educomunicativos como una vía legítima a través de la cual las personas puedan participar y ejercer determinados mecanismos de control sobre las políticas públicas.

A modo de conclusión, se puede afirmar que la comunicación para el cambio social constituye un área conceptual que sitúa a hombres y mujeres en el centro del proceso comunicativo y promueve acciones de transformación social. Enmarcada en ellas, la educomunicación se configura como un campo de

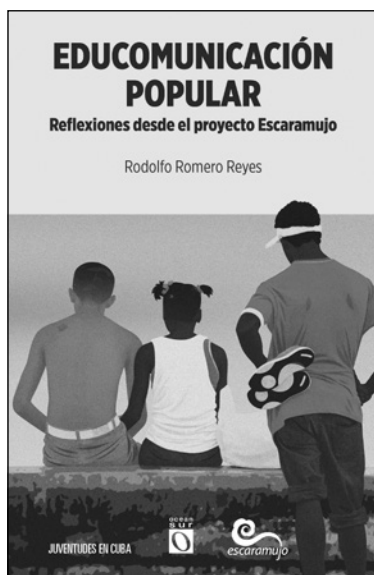
estudios teórico-práctico, interdisciplinar y transdisciplinar, que articula dos disciplinas: la educación y la comunicación. Su objeto de investigación se caracteriza por la diversidad de enfoques y tendencias, lo cual ha complejizado su conceptualización.

La educomunicación popular dota a la comunicación para el cambio social de procesos/proyectos educomunicativos que impulsan transformaciones políticas, culturales y sociales; y de sentidos dialógicos, participativos y emancipadores; de ahí que sean necesarios su desarrollo y consolidación.

Las prácticas educomunicativas, núcleo de estos procesos/proyectos educomunicativos, empoderan a los sujetos como protagonistas de su realidad, contribuyen a su formación como actores del cambio social, capaces de decidir sobre su destino inmediato. Además, desarrollan habilidades comunicativas interpersonales y grupales, así como capacidades, competencias y habilidades infocomunicacionales, desde una perspectiva crítica y liberadora.

El desarrollo de competencias educomunicativas en quienes coordinan estos procesos es parte de las prácticas formativas; de ello dependerá, en gran medida la materialización de estos procesos educomunicativos como verdaderos promotores y gestores del cambio social.

OTROS TÍTULOS DE OCEAN SUR



EDUCOMUNICACIÓN POPULAR

Reflexiones desde el proyecto Escaramujo

Rodolfo Romero Reyes

El presente volumen fundamenta un modelo educomunicativo para adolescentes cubanos que viven en situaciones de vulnerabilidad social o manifiestan conductas desajustadas, potenciando la dimensión social, ética y política de la educomunicación popular y contribuyendo a la implementación de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030, así como a la defensa y protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

214 páginas, 2023, ISBN: 978-1-922501-83-7

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ABEIJÓN, MATÍAS: «El poder y el sujeto. Sujeción, norma y resistencia en Judith Butler», en Pedro Karczmarczyk: *El sujeto en cuestión: Abordajes contemporáneos*, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de La Plata, La Plata, 2014. Disponible en: <http://www.libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/29>

ALEJANDRO, MARTHA Y JOSÉ RAMÓN VIDAL (eds.): *Comunicación y educación popular. Selección de lecturas*, Editorial Caminos, La Habana, 2004.

ALONSO, MARGARITA E HILDA SALADRIGAS: *Para investigar en comunicación social. Guía didáctica*, Editorial Félix Varela, La Habana, 2008.

BARBAS, ÁNGEL: «Educomunicación: desarrollo, enfoques y desafíos en un mundo interconectado», *Foro de Educación*, no. 14, 2012, pp. 157-175.

BARRANQUERO, ALEJANDRO: «Concepto, instrumentos y desafíos de la educación para el cambio social», *Comunicar*, vol. 29, no. XV, 2007, pp. 115-120. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10016/21461>

_____ : *Latinoamérica en el paradigma participativo de la comunicación para el cambio*, Servicio de Publicaciones e Intercambio Científico, Universidad de Málaga, Málaga, 2009.

_____ : «De la comunicación para el desarrollo a la justicia ecosocial y el buen vivir», *Cuadernos de Información y Comunicación*, no. 17, 2012, pp. 63-78. Recuperado de: <http://www.redalyc.org:9081/home.oa?cid=1159755>

_____ : «El pensamiento comunicacional de Luis Ramiro Beltrán», en Luis Ramiro Beltrán: *Comunicología de la liberación, desarrollismo y políticas públicas*, Luces de Gálibo, Málaga, 2014, pp. 17-40.

_____ : «Comunicación, ciudadanía y cambio social. Diseño de un modelo de investigación y acción para democratizar la comunicación desde la noción de reforma mediática», *Signo y Pensamiento*, vol. 38, no. 75, 2019. Recuperado de: <https://doi.org/10.11144/Javeriana.syp38-75.cccs>

BELTRÁN, LUIS RAMIRO: «La comunicación para el desarrollo en Latinoamérica: un recuento de medio siglo», Ponencia, III Congreso Panamericano de la Comunicación, Buenos Aires, 2005.

CABRERA, ANA MARÍA Y RODOLFO ROMERO: «Aprender y desaprender. Experiencias desde el proyecto Escaramujo», en Willy Pedroso, Raúl Garcés y Rayza Portal (comps.): *Información, comunicación y cambio de mentalidad* (Tomo II), Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2018, pp. 181-196.

CASTRO, FRANKLIN RENÉ, Y JUSSARA BORGES: «Del acceso a la Internet a las competencias infocomunicacionales, un comparativo de resultados estadísticos para el periodo 2015 a 2017 entre Brasil, Colombia y España», *e-Ciencias de la Información*, vol. 10, no. 1, 2020.

CHAPARRO, MANUEL: «Prólogo», en Luis Ramiro Beltrán: *Comunicología de la liberación, desarrollismo y políticas públicas*, Luces de Gálibo, Málaga, 2014, pp. 9-16.

COLECTIVO DE AUTORES: *Rompiendo moldes: transformar imaginarios y normas sociales para eliminar la violencia contra las mujeres*, Oxfam Internacional, 2018.

CRENSHAW, KIMBERLÉ WILLIAMS: *On Intersectionality: Essential Writings*, The New Press, New York, 2017.

- DE LA NOVAL, LUIS ALAIN: *Conceptualización de un sistema de producción comunicativa desde un enfoque participativo en la radio cubana*, Tesis de Doctorado, Programa de Doctorado Interuniversitario en Comunicación, Universidad de Sevilla, Sevilla, 2020.
- DEL PINO, TANIA: *La Comunicación Educativa para la Salud en la Atención Primaria. Un estudio de casos en Ciudad de La Habana*, Tesis de Maestría, Ciencias de la Comunicación, Facultad de Comunicación, Universidad de La Habana, La Habana, 2010.
- ENGHEL, FLORENCIA: «El problema del éxito en la comunicación para el cambio social», *Commons. Revista de Comunicación y Ciudadanía Digital*, vol. 6, no. 1, 2017, pp. 11-22.
- FIGUEROA, MARÍA ELENA; D. Lawrence Kincaid, Manju Rani y Gary Lewis: *Communication for social change: An integrated model for measuring the process and its outcomes (The Communication for Social Change Working Paper Series: No. 1)*, The Rockefeller Foundation, New York, 2002.
- FREIRE, PAULO: *Pedagogía del oprimido*, Siglo XXI Argentina Editores, Buenos Aires, 1972.
- GONZÁLEZ, NIURKA: *Educación para la Comunicación. Experiencias en instituciones de los ámbitos académico, mediático y comunitario*, Tesis de Maestría, Facultad de Comunicación, Universidad de La Habana, La Habana, 2013.
- GUMUCIO-DAGRON, ALFONSO: *Comunicación para el cambio social: clave del desarrollo participativo*, Ponencia magistral: XX Encuentro Académico de afacom: Comunicación, Educación, Ciudadanía, Medellín, 2002.
- _____ : «El cuarto mosquetero: la comunicación para el cambio social», *Investigación & Desarrollo*, vol. 12, no. 1, 2004, pp. 2-23. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26800101>

_____ : «Arte de equilibristas: la sostenibilidad de los medios de comunicación comunitarios», *Punto Cero*, vol. 10, no. 10, 2005, pp. 6-19. Recuperado de: http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S181502762005000100002&lng=es&tlng=es

_____ : «Comunicación para el cambio social: clave del desarrollo participativo», *Signo y Pensamiento*, vol. 30, no. 58, 2011, pp. 26-39. Recuperado de: <http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/signoypensamiento/article/view/2454>

GUMUCIO-DAGRON, ALFONSO Y THOMAS TUFTE: *Antología de la Comunicación para el Cambio Social. Lecturas Históricas y Contemporáneas*, Consorcio de Comunicación Social, México, 2008.

HABERMAS, JÜRGEN: *Teoría de la Acción Comunicativa*, Taurus Humanidades, Madrid, 1999.

HUERGO, JORGE: «Tecnologías y educación. Interrogaciones desde la trama entre cultura y política», *Razón y Palabra*, vol. 4, no. 16, 2000.

_____ : «Comunicación Popular y Comunitaria: desafíos político-culturales», en *La iniciativa de Comunicación: Comunicación y medios para el desarrollo de América Latina y el Caribe*, Universidad Nacional de La Plata, La Plata, 2006.

KAPLÚN, MARIO: *Una pedagogía de la comunicación (el comunicador popular)*, Editorial Caminos, La Habana, 2002.

LEZCANO, YOHANA: *Hiperactiv@s.uh: Trazos e identidades cómplices*, Tesis de Licenciatura, Facultad de Comunicación, Universidad de La Habana, La Habana, 2012.

_____ : «Por caminos educomunicativos», inédito, 2018.

LINARES, CECILIA Y PEDRO EMILIO MORAS: «La participación. ¿Solución o problema?», en *Lecturas sobre comunicación en la comunidad*, Editorial Félix Varela, La Habana, 2003.

- MARÍ, VÍCTOR MANUEL: «El enfoque de la comunicación participativa para el desarrollo y su puesta en práctica en los medios comunitarios», *Razón y Palabra*, no. 71, 2010. Recuperado de: http://www.razonypalabra.org.mx/N/N71/VARIA/27%20MARI_REVISADO.pdf
- MARTÍN-BARBERO, JESÚS: «Comunicación popular y los modelos transnacionales», *Chasqui*, no. 8, 1983.
- MATA, MARÍA CRISTINA: «Comunicación popular. Continuidades, transformaciones y desafíos», *Revista Oficios Terrestres*, 2011, pp. 1-22.
- MINISTERIO DE JUSTICIA: «Ley de Comunicación Social», Gaceta oficial de la República de Cuba, 2023.
- NÚÑEZ, CARLOS: «Sobre la metodología de la educación popular», en María Isabel Romero y Carmen Nora Hernández (eds.): *Concepción y metodología de la educación popular. Selección de lecturas*, Tomo I, Editorial Caminos, La Habana, 1998, pp. 351-373.
- NÚÑEZ, EMMA: *Competencias educomunicativas del educador popular en el proyecto Escaramujo*, Tesis de Licenciatura, Comunicación Social, Facultad de Comunicación, Universidad de La Habana, La Habana, 2022.
- OBREGÓN, RAFAEL: «Comunicación, desarrollo y cambio social», soporte digital, 2009.
- ORTIZ, JULIETTE: *Resiliencia y adolescentes transgresores de la ley en internamiento*, Tesina de Diplomado, Centro de Estudios Sobre la Juventud, Universidad de La Habana, La Habana, 2017.
- PETIT, VINCENT: *The Behavioural Drivers Model: A Conceptual Framework for Social and Behaviour Change Programming*, UNICEF, 2019.
- Política de Comunicación Social del Estado y el Gobierno cubanos, soporte digital. Recuperado de: <https://www.cubahora.cu/uploads/documento/2021/08/25/politica-de-comunicacion-social.pdf>

PORTAL, RAYZA: *Por los caminos de la utopía: un estudio de las prácticas comunicativas de los Talleres de Transformación Integral del Barrio en la Ciudad de La Habana*, Tesis de Doctorado, Facultad de Comunicación, Universidad de La Habana, La Habana, 2003.

_____ : *Comunicación para el desarrollo. Selección de lecturas*, Editorial Félix Varela, La Habana, 2009.

PUIGGRÓS, ADRIANA: *La educación popular en América Latina. Orígenes, polémicas y perspectiva*, Editores S.R.L., Buenos Aires, 1998.

RAMOS, PABLO: *Tres décadas de educomunicación en América Latina. Los caminos del Plan DENI*, Tesis de Maestría, Facultad de Comunicación, Universidad de La Habana, La Habana, 2001.

REBELLATO, JOSÉ LUIS: *Ética de la liberación*, Editorial Nordan-Comunidad, Montevideo, 2000.

RODRÍGUEZ, YAIMA: *Educación popular en el contexto universitario cubano. Estudio de casos múltiples*, Tesis de Maestría, Sociología, Facultad de Filosofía, Historia y Sociología, Universidad de La Habana, La Habana, 2015.

RODRÍGUEZ, YUNIER Y TANIA DEL PINO: «Rutas para una gestión estratégica y articulada de la información y la comunicación en contextos organizacionales», *Alcance*, vol. 6, no. 14, 2017.

ROMERO, RODOLFO: *Del interés a la implicación. Taller de comunicación audiovisual con un grupo de adolescentes de la EFI José Martí*, Tesis de Licenciatura, Periodismo, Facultad de Comunicación, Universidad de La Habana, La Habana, 2010.

_____ : «Educomunicación popular: camino que se abre paso desde Cuba», *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 3(3), 2015, pp. 25-35.

- _____ : *Educomunicación popular. Reflexiones desde el proyecto Escaramujo*, Ocean Sur, 2023.
- SALADRIGAS, HILDA, RAYZA PORTAL Y LUIS ALAIN DE LA NOVAL: «La comunicación para el cambio social: una aspiración dentro del campo académico de la comunicación social en Cuba», *Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, vol. 9, no. 2, 2021, pp. 16-32.
- SIERRA, FRANCISCO: *Introducción a la Teoría de la Comunicación Educativa*, Editorial MAD, Sevilla, 2000.
- SOARES, ISMAR DE OLIVEIRA: «La Comunicación-Educación como nuevo campo del conocimiento y el perfil de su profesional», *Humánitas*, 2000, pp. 11-36.
- _____ : «Caminos de la educomunicación: utopías, confrontaciones, reconocimientos», *Nómadas*, no. 30, 2009, pp. 194-207.
- SOLEY-BELTRAN, PATRICIA Y LETICIA SABSAY: *Judith Butler en disputa: lecturas sobre la performatividad*, EGALES, S.L., Barcelona y Madrid, 2012.
- TUFTE, THOMAS: «Entertainment-Education and Participation. Assessing the Communication Strategy of Soul City», *Journal of International Communication, Sydney* vol. 7, no. 2, 2001, pp. 25-51. Recuperado de: <http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download;jsessionid=4F71F6F4CF3589DAE5877D2AF8861206>
- _____ : «Entertainment-education in development communication. Between marketing behaviours and empowering people», *Media and Glocal Change: Rethinking Communication for Development*, CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, 2005, pp. 159-174. Recuperado de: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/coediciones/20100824070831/14Chapter9.pdf>
- _____ : «Memoria de agencia, participación y resistencia hacia una dimensión diacrónica de la Comunicación para el Cambio Social»,

COMMONS: *Revista de Comunicación y Ciudadanía Digital*, vol. 3, no. 2, 2014.

_____: *Comunicación para el cambio social. La participación y el empoderamiento como base para el desarrollo mundial*, Icaria, Ciudad de Barcelona, 2015.

UNICEF: «Resumen de “Workshop on SBC Perspectives from Latin America and the Caribbean. What SBC means in LAC: Concerns and Pathways (Session One)”», 2022.

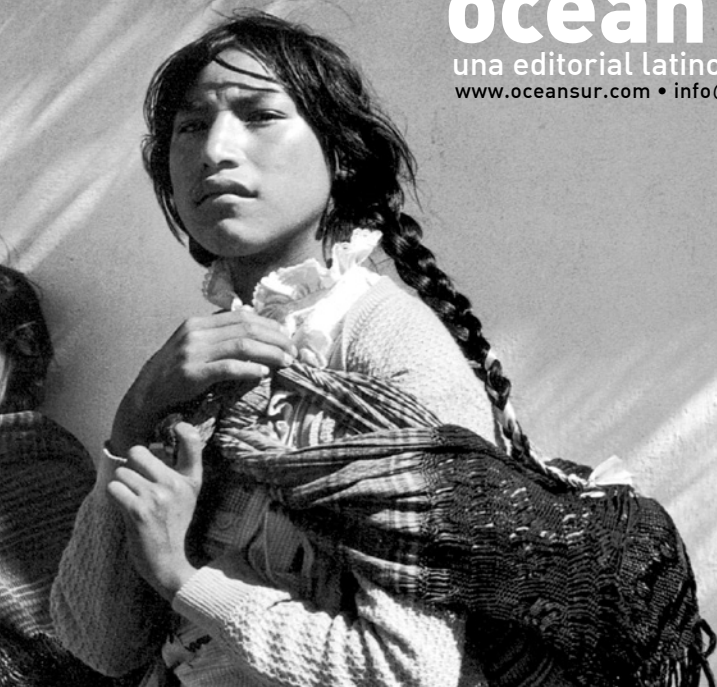
URANGA, WASHINGTON: «Comunicación popular y derecho a la comunicación. Otros escenarios, nuevos desafíos», 2011. Recuperado de: http://www.wuranga.com.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=21:proprios-6&catid=8:textos-proprios&Itemid=107

ZABALZA, MIGUEL ÁNGEL: *Competencias docentes*, Conferencia pronunciada en la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, 2005. Recuperado de: <http://portales.puj.edu.co/didactica>

ocean sur

una editorial latinoamericana

www.oceansur.com • info@oceansur.com



Ocean Sur es una casa editorial latinoamericana que ofrece a sus lectores las voces del pensamiento revolucionario de América Latina de todos los tiempos. Inspirada en la diversidad étnica, cultural y de género, las luchas por la soberanía nacional y el espíritu antimperialista, desarrolla múltiples líneas editoriales que divulgan las reivindicaciones y los proyectos de transformación social de Nuestra América.

Nuestro catálogo de publicaciones abarca textos sobre la teoría política y filosófica de la izquierda, la historia de nuestros pueblos, la trayectoria de los movimientos sociales y la coyuntura política internacional.

El público lector puede acceder a un amplio repertorio de libros y folletos que forman sus doce colecciones: Che Guevara, Fidel Castro, Revolución Cubana, Nuestra América, Cultura y Revolución, Roque Dalton, Vidas Rebeldes, Historias desde abajo, Pensamiento Socialista, Biblioteca Marxista, El Octubre Rojo y la Colección Juvenil.

Ocean Sur es un lugar de encuentros.

COMUNICACIÓN PARA EL CAMBIO SOCIAL Y EDUCOMUNICACIÓN POPULAR

Luego de diversos debates epistémicos, este cuaderno se sumerge en ese tipo de comunicación transformadora capaz de empoderar a hombres y mujeres, que aboga por un desarrollo humano y sostenible con todos y para el bien de todos, y que se construye desde abajo y de manera colectiva: la comunicación para el cambio social. Transita por disímiles aproximaciones teóricas a la comunicación comunitaria, para el desarrollo, popular, participativa, alternativa, etc.

Sus páginas recorren los antecedentes de la comunicación para el cambio social y sus puestas en común con otros postulados de los que se nutre; dialogan con el enfoque de cambio social y de comportamiento; analizan los aportes que desde la academia cubana han enriquecido el campo teórico de la Comunicación y el Desarrollo; indagan en elementos de la recién aprobada Ley de Comunicación Social, al tiempo que profundizan en el campo emergente de la educomunicación popular. Además, en ellas se conceptualizan los procesos, las prácticas y las competencias educomunicativas.